

EVALUACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

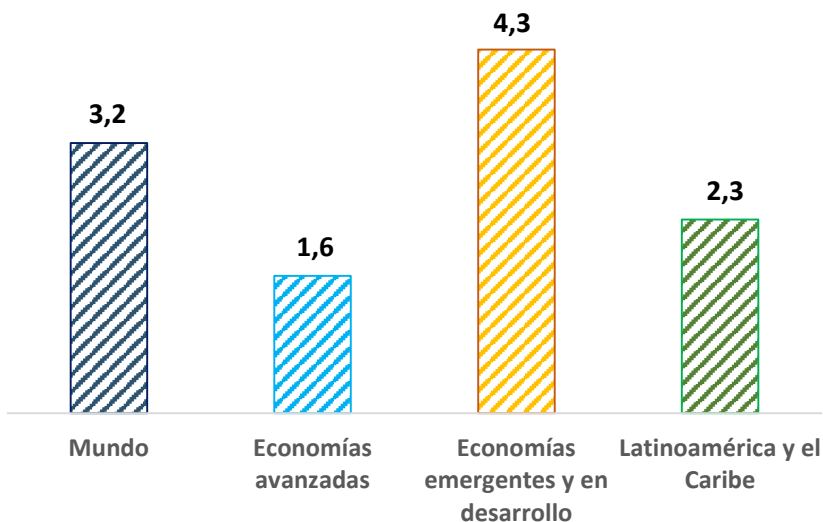
AL 31 DE MARZO DE 2024

1. CONTEXTO GENERAL

1. CONTEXTO GENERAL

En un escenario en el que los costos de endeudamiento aún se mantienen altos, la persistencia de los efectos de la Pandemia del Covid-19, los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, entre Palestina e Israel, así como las tensiones de éste último con Irán, la economía mundial continuó mostrando una importante capacidad de resiliencia, previéndose que el crecimiento en 2024 será de 3,2%, perspectiva que fue revisada al alza con relación al trimestre previo (Gráfico 1).

Gráfico 1: Perspectivas de crecimiento del PIB en el mundo
 (En porcentaje %)



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial, Abril 2024

Las presiones inflacionarias se han reducido más rápido de lo esperado, previéndose que la inflación general mundial descienda de 6,8% en 2023 a 5,3% en 2024 y que las economías avanzadas alcancen sus metas antes que las economías emergentes y en desarrollo. Las expectativas de inflación se han mantenido ancladas, debido principalmente al compromiso de los bancos centrales para tomar las acciones necesarias para alcanzar sus objetivos de inflación.

Por otro lado, el desvanecimiento de la transmisión de las fluctuaciones de precios relativos que tuvieron lugar en años recientes, en particular de los shocks de los precios de energía, ha desempeñado un papel importante en la reducción de la inflación subyacente en la Zona del Euro y el Reino Unido.

En Estados Unidos su actividad económica se ha expandido a buen ritmo, la tasa de desempleo se ha mantenido baja y aunque la inflación sigue siendo alta, registró una tendencia decreciente en 2023. La tasa de interés de política monetaria se ha mantenido estable sin cambios, lo que está en línea con el objetivo de la Fed de alcanzar el nivel de máximo empleo y una tasa de inflación del 2% en el largo plazo.

En la economía China, que fue afectada por los problemas de su sector inmobiliario, se espera que la demanda interna continúe deprimida en la medida que no se cuenten con políticas sólidas que corrijan los problemas de este sector. A esto se suma un posible deterioro de las finanzas públicas en la medida que la deuda vaya escalando.

Para la Zona Euro se espera una débil recuperación del crecimiento económico en 2024, esto debido a las condiciones de financiamiento restrictivas. El Banco Central Europeo prevé un moderado impulso en el segundo semestre de 2024, explicado por el consumo privado y público, y las exportaciones seguirían ajustándose a la demanda externa. Con ello la economía crecería 0,6 % en 2024.

En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se espera que el crecimiento se mantenga estable en 4,2% en 2024. A medida que disminuyan algunas limitaciones al crecimiento a corto plazo, se espera que los países en desarrollo de bajo ingreso registren un crecimiento de 4,7% en 2024.

En América Latina y el Caribe, se espera un crecimiento de 2,0 % en 2024. En Brasil, se espera una expansión económica moderada de 2,2 % en 2024, lo que se explica por los efectos rezagados de una política monetaria aún restrictiva y una menor contribución del sector agricultura. En México, se proyecta un crecimiento de 2.4 por ciento en 2024, respaldado por una expansión fiscal.

A nivel nacional, los lineamientos del desempeño de la actividad económica en 2024 se establecieron en el Acuerdo del Programa Fiscal Financiero 2024.¹ En ese sentido, se espera que el crecimiento del PIB al cierre de la gestión se sitúe en 3,7%. Dicho desempeño estaría acompañado de una tasa de inflación de 3,6%. Estas cifras reflejan tres objetivos de política económica, por el lado fiscal se continuará impulsando la diversificación de la economía en sectores generadores de ingresos y empleo; por el lado monetario se velará por mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional y por el lado cambiario se preservará el tipo de cambio y con ello se coadyuvará a mantener la estabilidad del sistema financiero nacional y mitigar los efectos de choques externos.

¹ El Acuerdo del Programa Fiscal Financiero 2024 fue suscrito el 30 de enero de 2024 entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB).

Hasta febrero de 2024, las exportaciones nacionales alcanzaron a USD1.247,4 millones,² pese a los efectos adversos provocados por el bloqueo de caminos en los primeros meses de la gestión y a las bajas cotizaciones de los principales productos de exportación. Las exportaciones fueron impulsadas principalmente por las ventas del sector agrícola y minería, que crecieron en 9,1% y 7,0%, respectivamente. Por su parte, el desempeño de las importaciones continuó una senda decreciente con un saldo registrado de USD1.557,7 millones, destacando los suministros industriales con USD421 millones (27,0%), combustibles y lubricantes USD353.8 millones (22,7%) y bienes de capital con USD286 millones (18%).

En este contexto, las principales variables del sistema financiero nacional mantuvieron un comportamiento positivo. Los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzaron los Bs220.421 millones, mayor en Bs5.177 millones al registrado en el mismo período de 2023. La cartera de créditos se ubicó en Bs213.656 millones, mayor en 8% respecto a marzo de 2023. La mora de los créditos se situó en 3,4%, por debajo del promedio de la región (3,6%). Por su parte, el nivel de provisiones asciende a Bs8.783 millones, cubriendo en 1,2 veces el nivel de mora, reflejando la fortaleza en el ámbito del riesgo de crédito.

El ratio de liquidez, que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo se ubicó en 67,0%, denotando la capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para mantener la expansión de sus operaciones. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), se situó en 13,6%, por encima del mínimo exigido por Ley (10%), aspecto que refleja la solvencia del sistema financiero y su capacidad para continuar expandiéndose.

Las utilidades continuaron creciendo, con un monto de Bs367 millones al 31 de marzo de 2024, superior en Bs31 millones al registrado en similar periodo de 2023, lo que muestra claramente la buena dinámica de las operaciones en el sistema financiero.

2. SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA³

2.1 ACTIVOS

Al cierre del primer trimestre de 2024, el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento asciende a 68, registrando Bs320.067 millones en activos totales.

Por tipo de entidad, los Bancos Múltiples (BMU)⁴ mantienen Bs229.101 millones (71,6%) de los activos del sistema, el Banco Público (BPU)⁵ Bs51.143 millones (16%), las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) Bs10.298 millones (3,2%), las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) Bs10.274 millones (3,2%), el Banco de Desarrollo Productivo (BDP)⁶ Bs9.193 millones (2,9%), los Bancos

² La información corresponde al Boletín de Comercio Exterior (COMEX) a febrero de 2024 del Instituto Nacional de Estadística (INE), cuyo saldo no incluyen reexportaciones ni efectos personales.

³ Para efectos de comparación las cifras entre 2021 y 2023 no consideran al ex Banco Fassil S.A., entidad intervenida según lo dispuesto en la Resolución ASF/539/2023 de 25.04.2023.

⁴ No incluye al Banco público Unión S.A.

⁵ Banco público Unión S.A.

⁶ Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

PYME (BPY) Bs6.340 millones (2,0%) y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) Bs3.719 millones (1,2%).

**Cuadro N° 1: Número de entidades de intermediación financiera y activos
Al 31 de marzo de 2024
(En cantidad y millones de bolivianos)**

| Tipo de entidad | Número de entidades | Activos |
|-----------------|---------------------|----------------|
| BMU | 11 | 229.101 |
| BPU | 1 | 51.143 |
| CAC | 41 | 10.298 |
| IFD | 9 | 10.274 |
| BDP | 1 | 9.193 |
| BPY | 2 | 6.340 |
| EFV | 3 | 3.719 |
| Total | 68 | 320.067 |

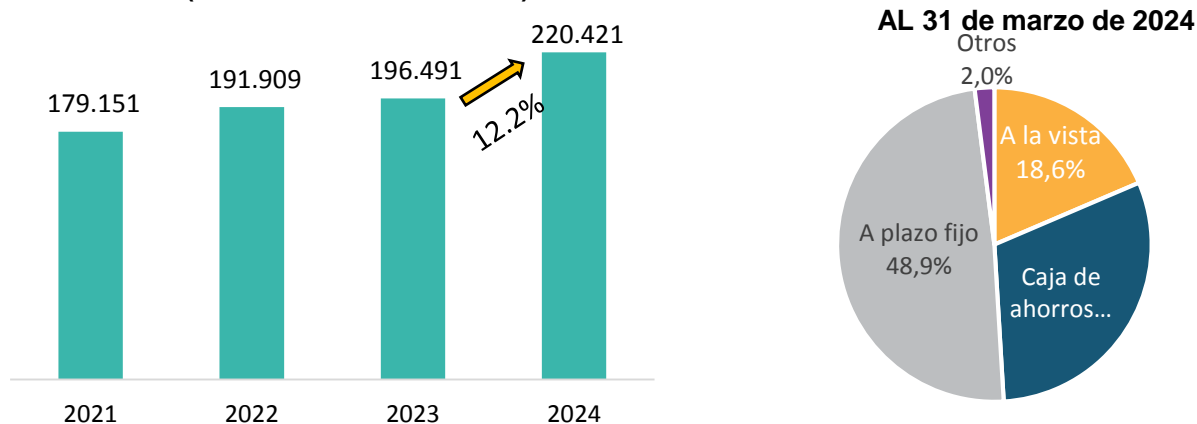
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.2 DEPÓSITOS

Los depósitos en las entidades de intermediación financiera suman Bs220.421 millones y son mayores en Bs23.930 millones (12,2%) respecto al valor observado en marzo de 2023. De esa manera, los depósitos en caja de ahorros aumentaron en Bs7.792 millones, los depósitos a plazo fijo (DPF) en Bs7.702 millones, a la vista en Bs7.573 millones y otros en Bs863 millones. Resalta que los depósitos a plazo fijo con plazos mayores a un año representan el 91,2% de las captaciones en esta modalidad, reflejando la confianza de la población en el sistema financiero, constituyéndose en garantía de la continuidad de la expansión crediticia.

Por modalidad, los depósitos en el sistema financiero se concentran mayoritariamente en DPF con Bs107.871 millones (48,9% del total); le siguen, los depósitos en caja de ahorros con Bs67.190 millones (30,5%), los depósitos a la vista con Bs40.926 millones (18,6%) y otros depósitos con Bs4.435 millones (2,0%).

**Gráfico N° 2: Depósitos
Al 31 de marzo de cada año (2021 – 2024) *
(En millones de bolivianos)**

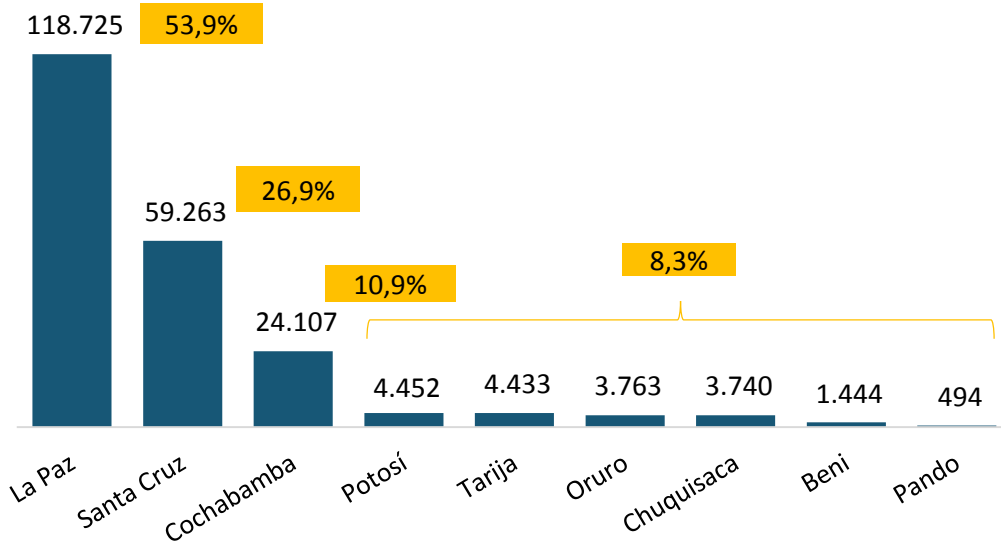


(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La Paz concentra Bs118.725 millones (53,9%) del total de las captaciones del sistema financiero; le siguen, Santa Cruz con Bs59.263 millones (26,9%), Cochabamba con Bs24.107 millones (10,9%) y los demás departamentos participan con Bs18.326 millones (8,3%).

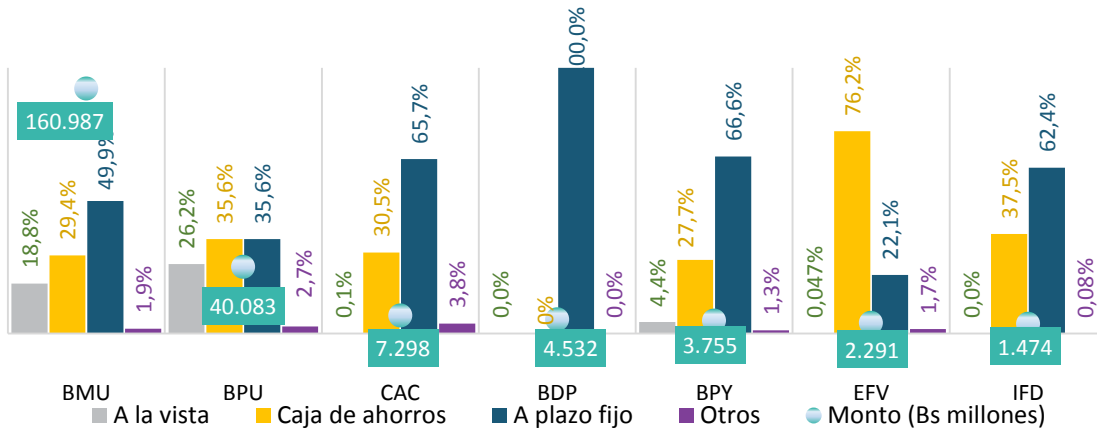
Gráfico N° 3: Depósitos por departamento
Al 31 de marzo 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, la mayor parte de los depósitos están en los BMU con Bs160.987 millones (73,0%) del total del sistema; le siguen, el BPU con Bs40.083 millones (18,2%), las CAC con Bs7.298 millones (3,3%), el BDP con Bs4.532 millones (2,1%), los BPY con Bs3.755 millones (1,7%), las EFV con Bs2.291 millones (1,0%) y las IFD con Bs1.474 millones (0,7%). La modalidad principal de fondeo de las entidades son los DPF, con excepción de las EFV que tienen principalmente obligaciones en caja de ahorros.

Gráfico N° 4: Depósitos por tipo de entidad y modalidad
Al 31 de marzo de 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)

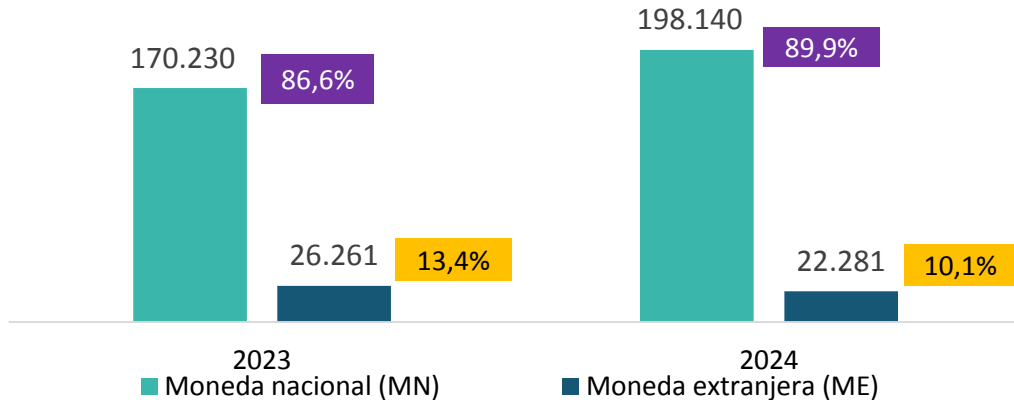


Fuente:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 31 de marzo de 2024, los recursos captados en moneda nacional ascienden a Bs198.140 millones (89,9%), mientras que los correspondientes a moneda extranjera alcanzan a Bs22.281 millones (10,1%). Las captaciones en moneda nacional registraron un incremento en su participación en los depósitos pasando de 86,6% en marzo de 2023 a 89,9% en el mismo periodo de 2024.

**Gráfico N° 5: Depósitos por denominación monetaria
Al 31 de marzo de 2023 – 2024 (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)**

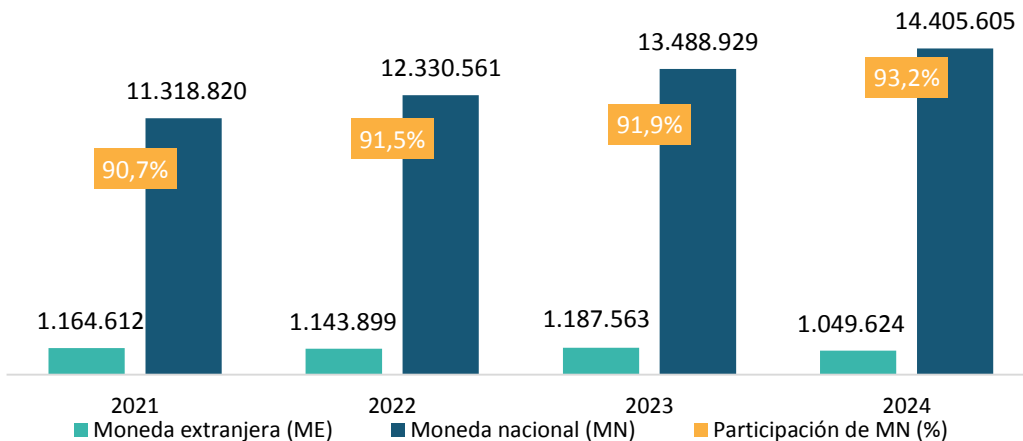


(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El número de cuentas de depósito aumentó en 778.737 cuentas (5,3%) en los últimos 12 meses, con lo que, al 31 de marzo de 2024, el número total de cuentas de depósito alcanza a 15.455.229, correspondiendo un 93,2% a cuentas en moneda nacional, participación que es superior a lo observado en periodos similares de las gestiones anteriores (Gráfico N 6), reflejando la confianza y preferencia de la población por la moneda nacional.

**Gráfico N° 6: Cuentas de depósito según denominación monetaria
Al 31 de marzo de cada año (2021 – 2024)
(En número y porcentajes)**



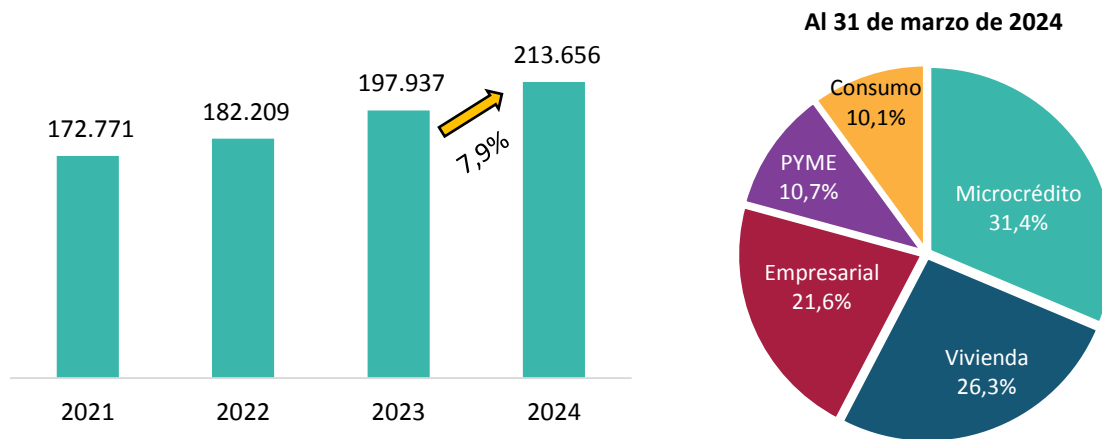
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos se mantuvo con una dinámica favorable al cierre del primer trimestre de la gestión 2024, mostrando el acompañamiento del sistema financiero a las actividades económicas del país, a través de la canalización de mayor financiamiento a las empresas y hogares. De esta manera, los créditos suman Bs213.656 millones, superior en Bs15.719 millones con respecto a marzo de 2023 (7,9% de incremento), correspondiendo Bs135.984 millones (63,6%) a las unidades económicas y Bs77.672 millones (36,4%) a los hogares.

Las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs66.990 millones (31,4%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos de vivienda con Bs56.193 millones (26,3%), los créditos empresariales con Bs46.107 millones (21,6%), los créditos pyme con Bs22.887 millones (10,7%) y los créditos de consumo con Bs21.480 millones (10,1%).

Gráfico N° 7: Cartera de créditos
Al 31 de marzo de cada año (2021 – 2024) (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

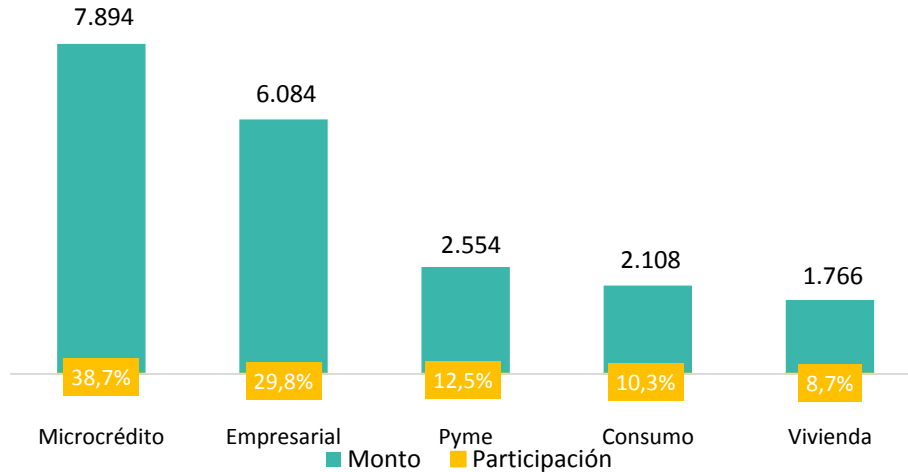


(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En cuanto a nuevos desembolsos de créditos, durante el primer trimestre de 2024, se otorgó un monto de Bs20.406 millones en cerca de 200 mil nuevas operaciones crediticias, mostrando que la dinámica de la cartera se mantiene en buenos niveles. Por tipo de crédito, se desembolsaron nuevos microcréditos por un valor de Bs7.894 millones (38,7%), empresariales por Bs6.084 millones (29,8%), Pyme por Bs2.554 millones (12,5%), consumo por Bs2.108 millones (10,3%) y de vivienda por Bs1.766 millones (8,7%, Gráfico N° 8). La expansión crediticia estuvo más dirigida a impulsar a las unidades económicas generadoras de empleo en el país, que en suma concentran el 81,0 % del valor total de los nuevos créditos.

**Gráfico N° 8: Nuevos desembolsos por tipo de crédito
Entre enero y marzo de 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)**

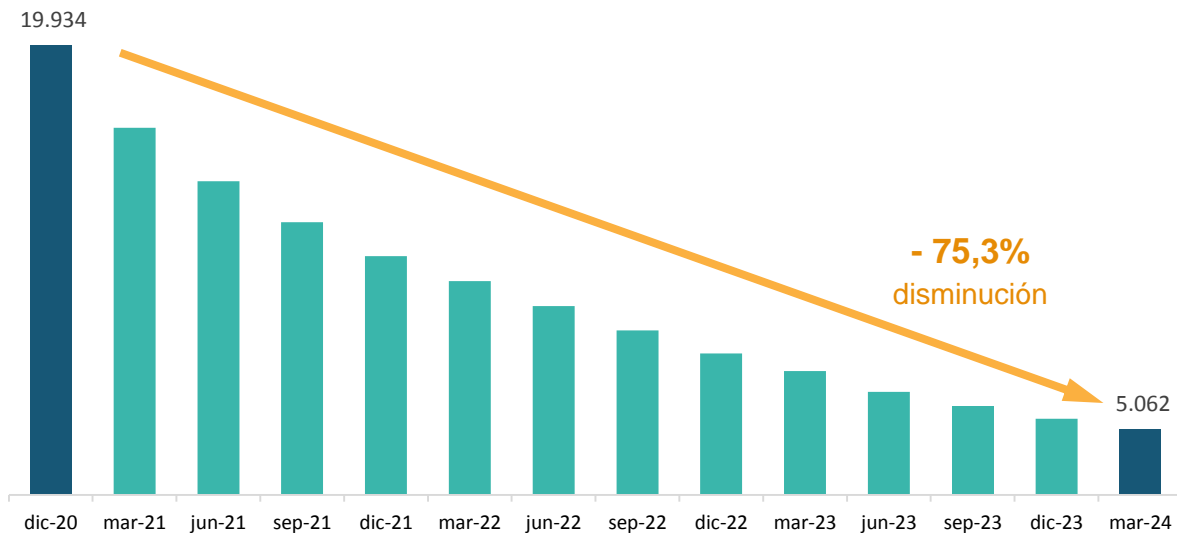


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La cartera diferida alcanza a Bs5.062 millones al 31 de marzo de 2024, menor en 74,6% al monto observado al cierre de la gestión 2020, mostrando que la implementación del mecanismo de reprogramación o refinanciamiento con la inclusión de periodos de prórroga y de gracia de los créditos diferidos en la gestión 2020, en el marco del Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre de 2020 y lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021, referido a los efectos negativos del COVID-19, fue positiva y exitosa.

La citada cartera pasó de representar el 10,4% de la cartera total del sistema financiero en diciembre de 2020 a solo el 2,4% en marzo de 2024.

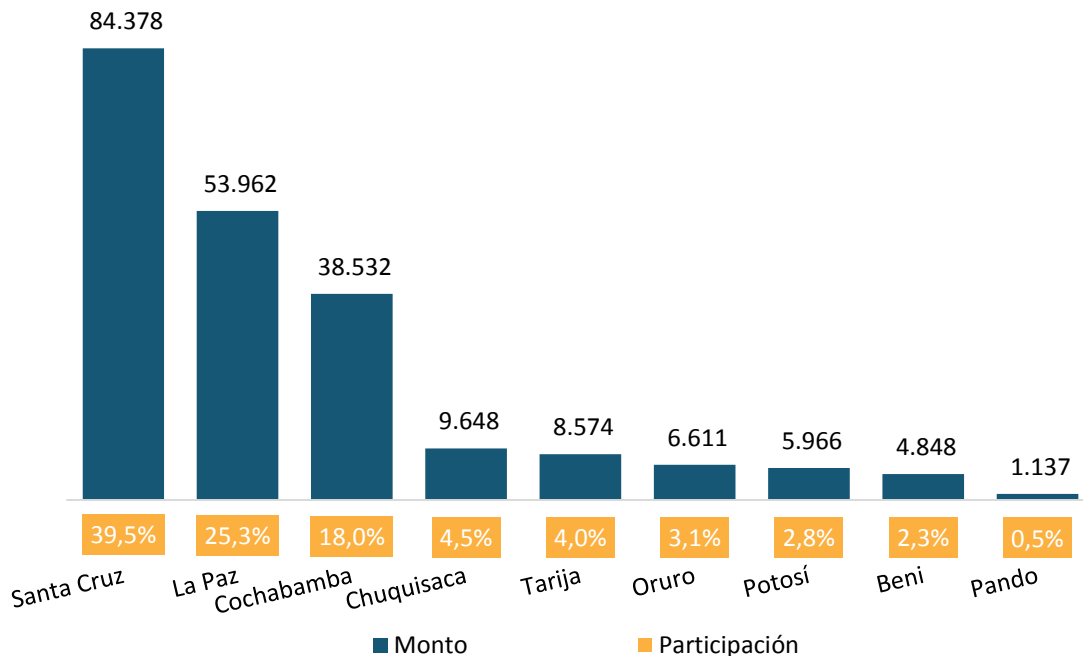
**Gráfico N° 9: Cartera diferida
Entre diciembre de 2020 y marzo de 2024
(En millones de bolivianos)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por departamento, la cartera de créditos se concentra mayoritariamente en Santa Cruz con Bs84.378 millones (39,5% de total); le siguen, La Paz con Bs53.962 millones (25,3%), Cochabamba con Bs38.532 millones (18%), Chuquisaca con Bs9.648 millones (4,5%), Tarija con Bs8.574 millones (4,0%) y los demás departamentos con Bs18.562 millones (8,7%).

**Gráfico N° 10: Cartera de créditos por departamento
Al 31 de marzo de 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)**

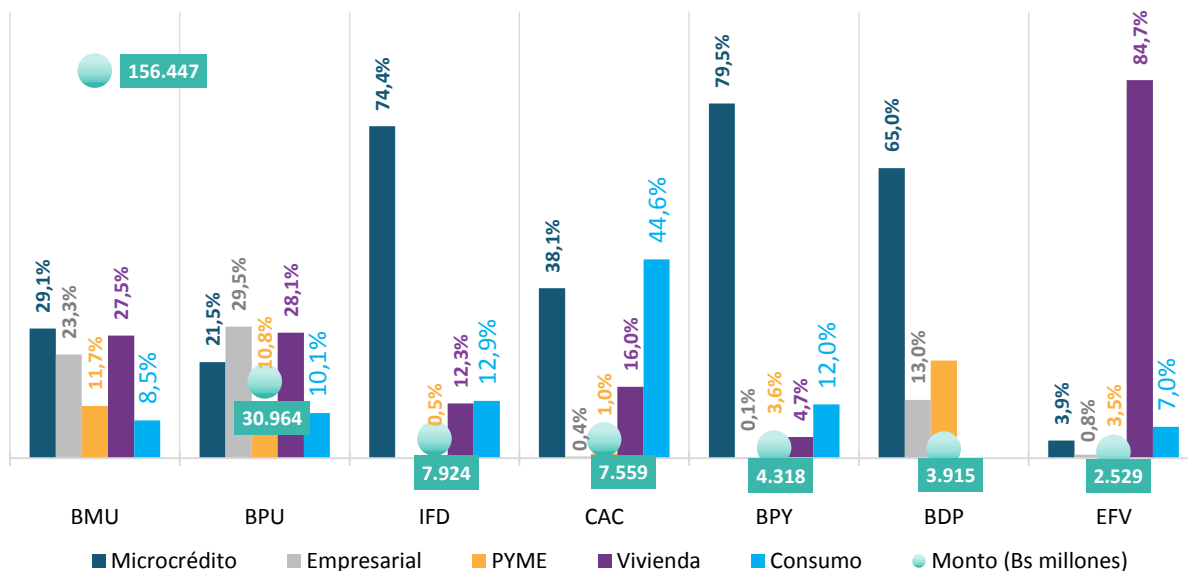


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, la mayor parte de los créditos corresponden a los otorgados por los BMU con Bs156.447 millones (73,2% del total del sistema financiero); le siguen el BPU con Bs30.964 millones (14,5%), las IFD con Bs7.924 millones (3,7%), las CAC con Bs7.559 millones (3,5%), los BPY con Bs4.318 millones (2,0%), el BDP con Bs3.915 millones (1,8%) y las EFV con Bs2.529 millones (1,2%).

En los BMU las colocaciones son más diversas, predominando los microcréditos, los créditos de vivienda y los empresariales, que en suma representan el 79,8% de su cartera; en el BPU se otorgan principalmente créditos empresariales (29,5%) y de vivienda (28,1%); los microcréditos tienen mayor atención en los BPY (79,5%), las IFD (74,4%) y en el BDP (65,0%); en las CAC la mayor parte de su cartera está en consumo (44,6%); y en las EFV, se otorgan más créditos de vivienda (84,7%).

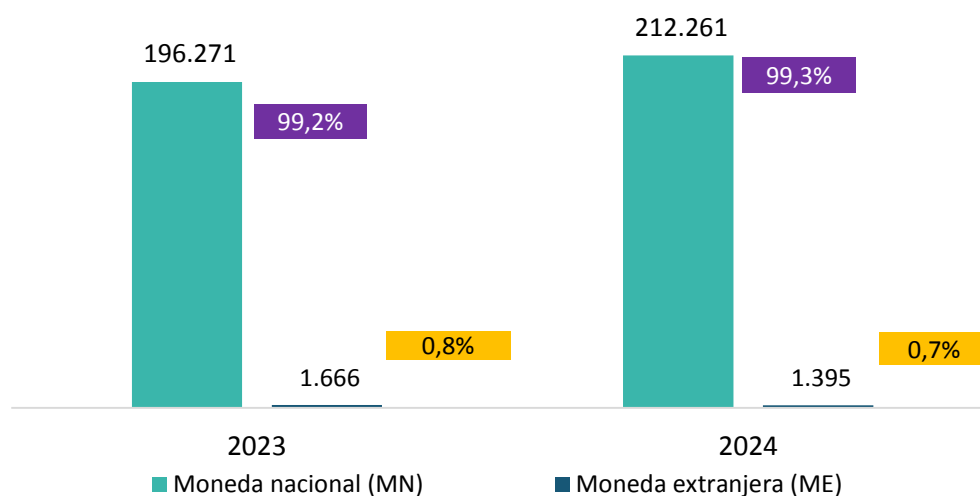
Gráfico N° 11: Cartera por tipo de entidad y tipo de crédito
Al 31 de marzo de 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La cartera de créditos en moneda nacional suma Bs212.261 millones y representa el 99,3% del total del sistema financiero; mientras que los créditos en moneda extranjera alcanzan a Bs1.395 millones (0,7% del total). Las colocaciones en moneda nacional mantienen su comportamiento ascendente, permitiendo que las empresas y hogares honren sus obligaciones en la moneda en la cual perciben sus ingresos.

Gráfico N° 12: Cartera por denominación monetaria
Al 31 de marzo de cada año (2023 – 2024) (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

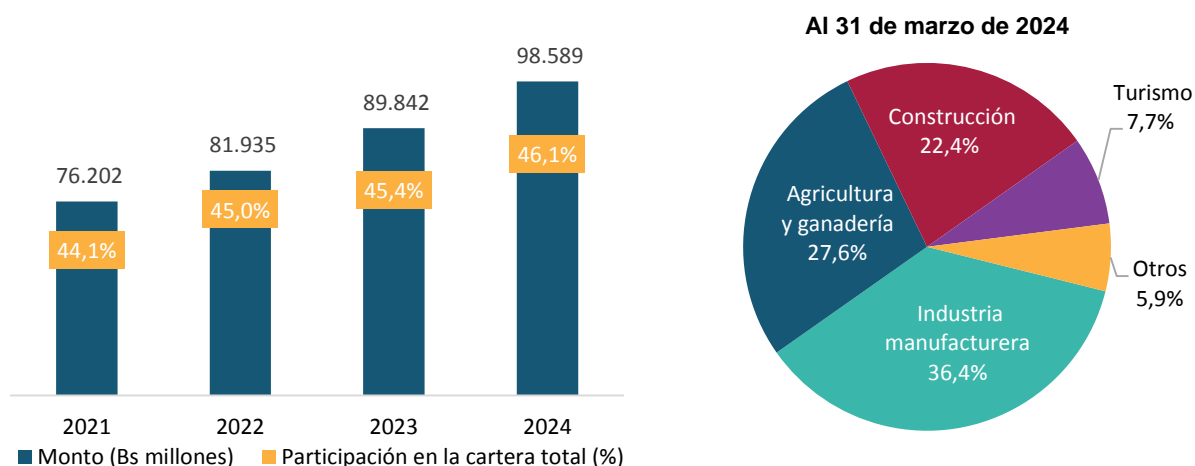
2.4 CRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO ⁷

Las actividades económicas del sector productivo, son prioritarias en la asignación de recursos por parte del sistema financiero, en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) y las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014, referido al establecimiento de tasas anuales máximas reguladas para su otorgación, según el tamaño de la actividad económica del deudor (6% para la grande y mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa).

En los últimos 12 meses, los citados créditos registraron un aumento de Bs8.747 millones (9,7 %), con lo cual a marzo de 2024 suman Bs98.589 millones y representan el 46,1 % del total de la cartera del sistema financiero. La dinámica de esta cartera se mantiene por encima de lo registrado por la cartera total, denotando que el sistema financiero atiende las necesidades de financiamiento de las unidades económicas productivas, contribuyendo activamente a la consolidación de la reactivación económica de este sector (Gráfico N° 13).

El mayor demandante de financiamiento es el sector de la manufactura con Bs35.842 millones (36,4%); le siguen, la agricultura y ganadería con Bs27.227 millones (27,6%), la construcción con Bs22.040 millones (22,4%), el turismo con Bs7.638 millones (7,7%) y otros sectores con Bs5.842 millones (5,9%).

Gráfico N° 13: Créditos destinados al sector productivo
Al 31 de marzo de cada año (2021 – 2024) (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



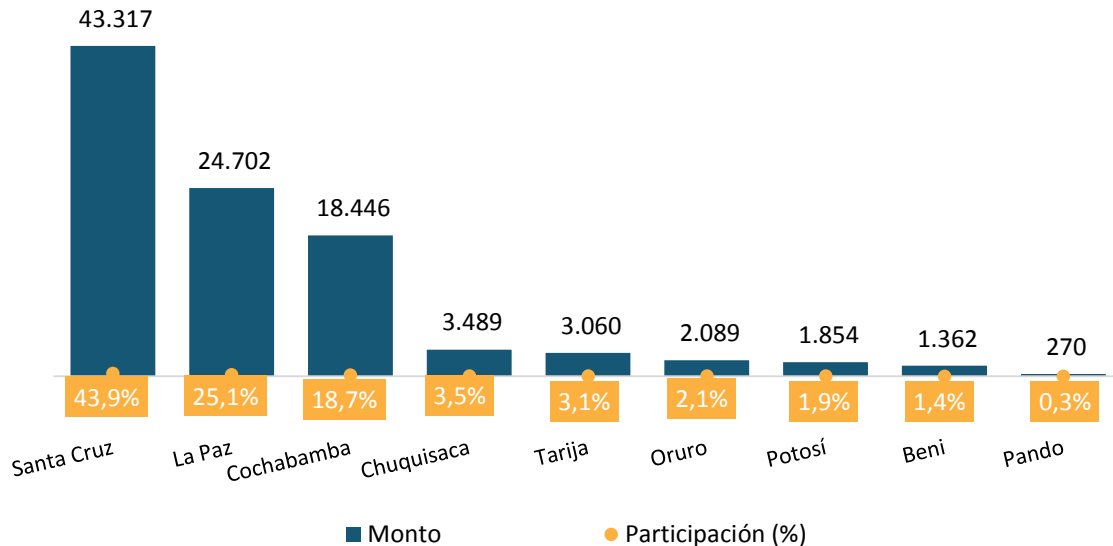
(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

⁷ De acuerdo con la normativa vigente, se considera como crédito al sector productivo a los préstamos de tipo empresarial, microcrédito o pyme cuyo destino corresponde a las categorías de: a) agricultura y ganadería, b) caza, silvicultura y pesca, c) extracción de petróleo crudo y gas natural, d) minerales metálicos y no metálicos, e) industria manufacturera, f) producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, y g) construcción (sector producción). A partir de la Circular ASFI/307/2015, de 27 de julio de 2015, se consideran como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito hacia el sector turismo (para capital de inversión) y a la producción intelectual. Asimismo, mediante Circular ASFI/696/2021 de 26 de julio de 2021 se incorpora los créditos destinados a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.

Por departamento, Santa Cruz concentra Bs43.317 millones en créditos para el sector productivo (43,9% del total); le siguen, La Paz con Bs24.702 millones (25,1%), Cochabamba con Bs18.446 millones (18,7%) y los demás departamentos con Bs12.125 millones (12,3%). En los últimos 12 meses la mayoría de los departamentos registran incrementos en los préstamos al sector productivo, mostrando el importante apoyo del sistema financiero al fortalecimiento del aparato productivo nacional.

**Gráfico N° 14: Crédito al sector productivo por departamento
Al 31 de marzo de 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

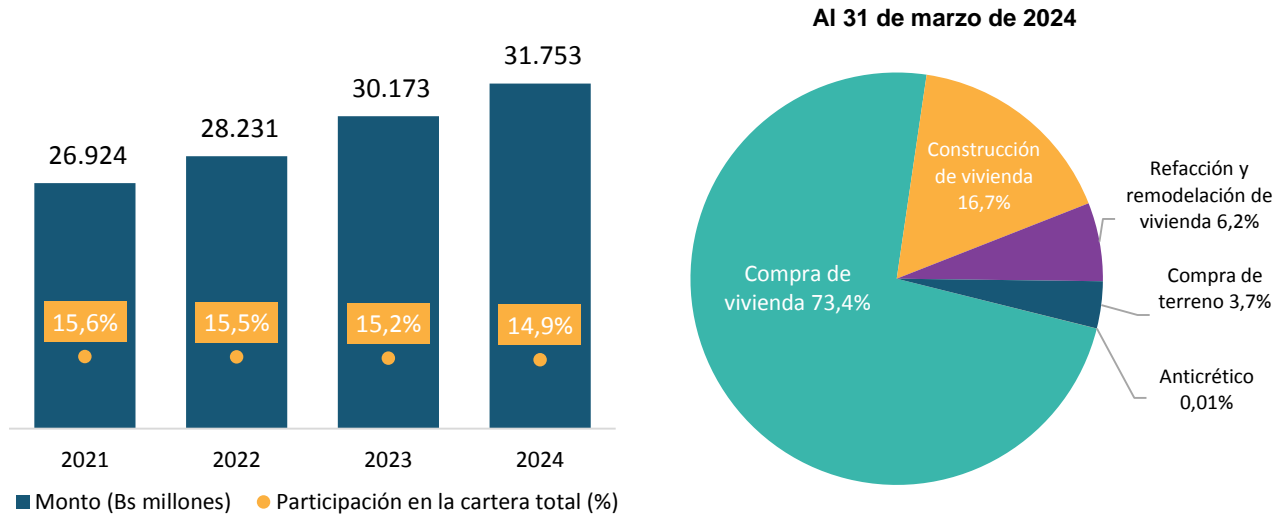
2.5 CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, los créditos de vivienda de interés social permiten el acceso a la vivienda para las familias que no cuentan con techo propio, mediante el establecimiento de tasas máximas de interés anual reguladas, entre 5,5% y 6,5%, en función del valor comercial de la vivienda (hasta USD157 mil, aproximadamente).

Los créditos de vivienda de interés social, al 31 de marzo de 2024, suman Bs31.753 millones y representan el 14,9% de la cartera total del sistema financiero, registrando un crecimiento de Bs1.580 millones en los últimos 12 meses (5,2%). Estos créditos tuvieron un ascenso sostenido en los últimos cuatro años, como se puede apreciar en el Gráfico N° 15.

Por objeto del crédito, el financiamiento es principalmente para la compra de vivienda (casa o departamento) con Bs23.316 millones (73,4%) del total; le siguen, los créditos para la construcción de vivienda con Bs5.309 millones (16,7%), para la refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda con Bs1.955 millones (6,2%), para la compra de terreno con Bs1.170 millones (3,7%) y para anticrédito Bs2 millones (0,01%).

Gráfico N° 15: Créditos de Vivienda de Interés Social
Al 31 de marzo de cada año (2021 – 2024) (*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

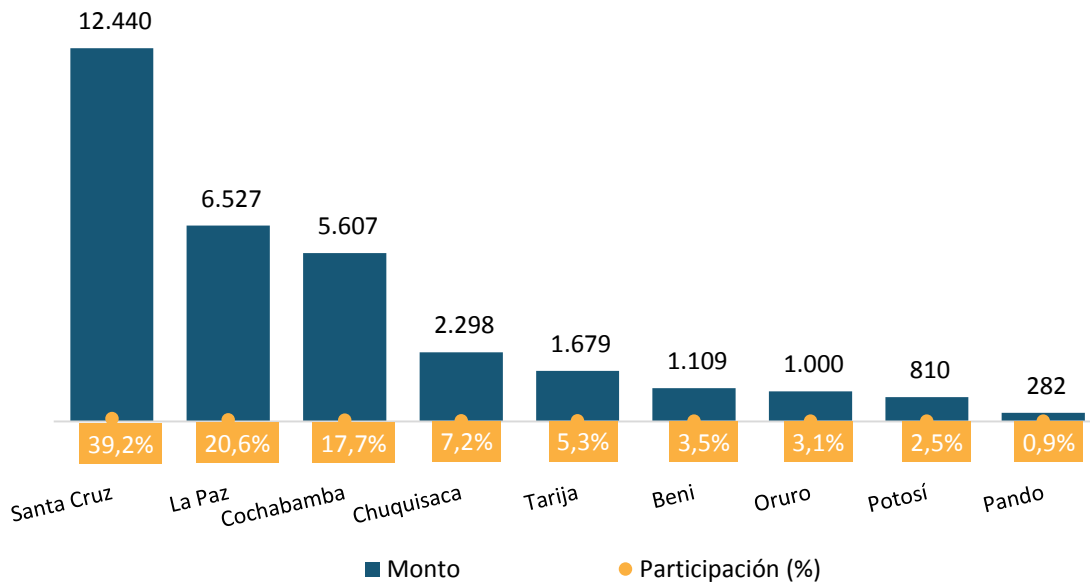


(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por departamento, Santa Cruz es el mayor demandante de estos créditos con Bs12.440 millones (39,2%) del total; le siguen, La Paz con Bs6.527 millones (20,6%), Cochabamba con Bs5.607 millones (17,7%), Chuquisaca con Bs2.298 millones (7,2%) y los demás departamentos suman Bs4.880 millones (15,4%).

Gráfico N° 16: Créditos de Vivienda de Interés Social por departamento
Al 31 de marzo de 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

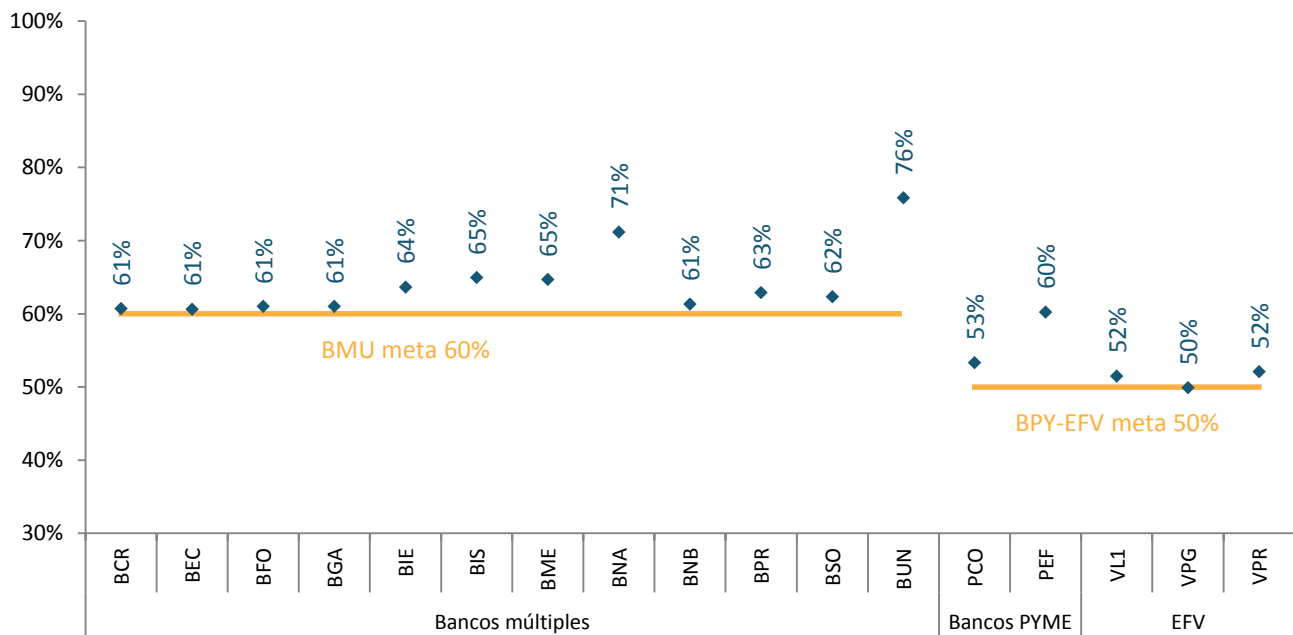
El número de familias beneficiadas alcanza a 100.436, a marzo de 2024, demostrando el impacto favorable de los préstamos de vivienda de interés social.

2.6 NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA

El Decreto Supremo N° 4408 de 2 de diciembre de 2020, restablece los niveles mínimos de cartera para los sectores priorizados, fijados previamente mediante Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, de 60% para los bancos múltiples y 50% para los bancos PYME y las entidades financieras de vivienda. En ese marco, al cierre del primer trimestre de 2024, los niveles alcanzados son de 64,8% para los bancos múltiples, 59,4% para los bancos PYME y 51,5% para las entidades financieras de vivienda. Todas las entidades sujetas al cumplimiento del citado Decreto cumplen con los niveles mínimos de cartera destinados a los sectores priorizados establecidos por la LSF, como se puede apreciar en el Gráfico N° 17.

La cartera computable de las citadas entidades, para el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, ascendió a Bs125.374 millones. Por tipo de entidad, Bs121.506 millones (96,9%) corresponde a los bancos múltiples (incluye al Banco público Unión S.A.), Bs2.566 millones (2,0%) a los Bancos PYME y Bs1.303 millones (1,0%) a las entidades financieras de vivienda.

**Gráfico N° 17: Niveles mínimos de cartera
Al 31 de marzo de 2024
(En porcentajes)**



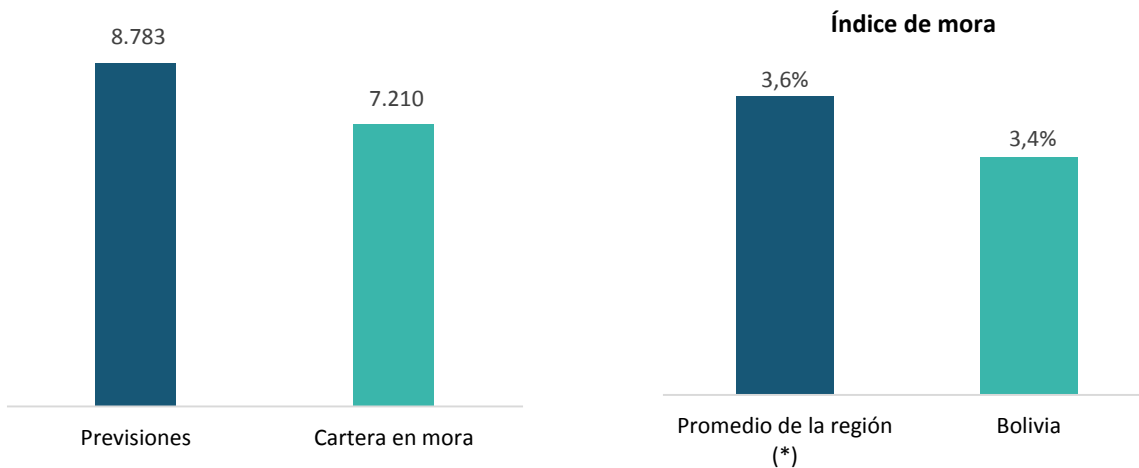
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.7 MORA Y PREVISIONES

La cartera en mora, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución, suma Bs7.210 millones y representa el 3,4% de la cartera total del sistema financiero, al 31 de marzo de 2024, manteniéndose este índice en niveles reducidos y por debajo del promedio de la región cuyo promedio se ubica en 3,6% (Gráfico N° 18).

Por su parte, el nivel de provisiones específicas y genéricas asciende a Bs8.783 millones, superior en Bs1.603 millones al monto registrado la gestión 2023, lo que es equivalente a cerca de 1,22 veces el monto de la cartera en mora. En los últimos años, el monto de las citadas provisiones se situó por encima del valor de la cartera en mora, reflejando la fortaleza del sistema financiero en lo que se refiere al riesgo crediticio.

**Gráfico N° 18: Cartera, provisiones e índice de mora
Al 31 de marzo de 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)**



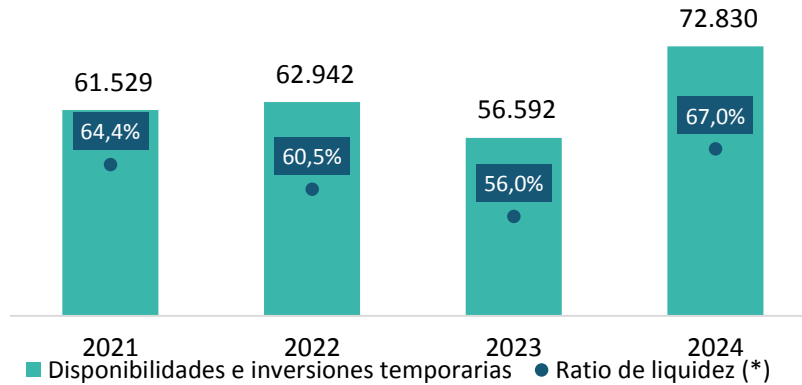
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(*) Considera lo expuesto en los sitios web de las autoridades supervisoras,

2.8 LIQUIDEZ

El saldo de las disponibilidades e inversiones temporarias de las EIF, al cierre del primer trimestre de 2024, asciende a Bs72.830 millones, superior a los niveles alcanzados en las gestiones pasadas. El nivel de liquidez es equivalente al 67,0% del valor de los depósitos de corto plazo (depósitos a la vista, caja de ahorros y DPF a 30 días, Gráfico N° 19), mostrando la solidez que tienen las entidades financieras para atender los requerimientos de devolución de depósitos que puedan tener los ahorristas, así como para continuar atendiendo la demanda de créditos.

Gráfico N° 19: Disponibilidades e inversiones temporarias y ratio de liquidez
Al 31 de marzo de cada año (2021 – 2024)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



(*) Disponibilidades e inversiones temporarias / Depósitos a corto plazo.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

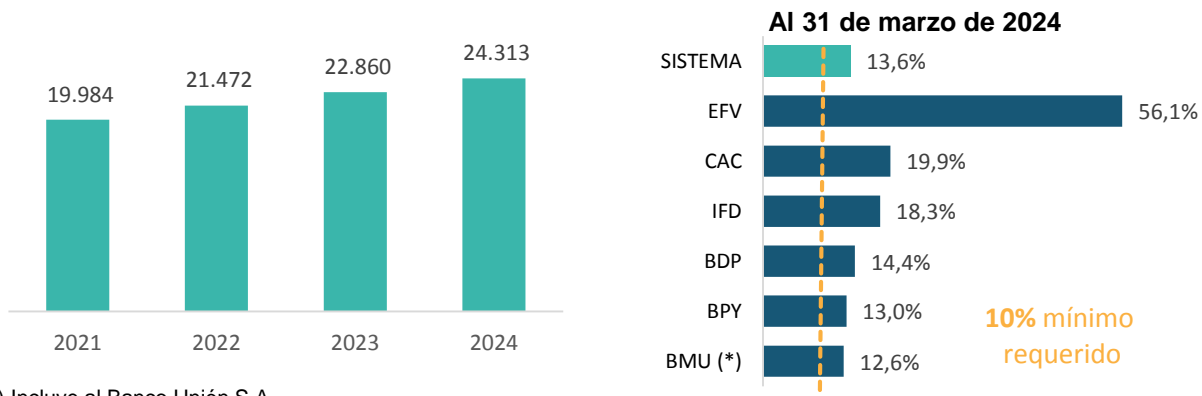
Por tipo de entidad, Bs52.422 millones (72,0%) de los activos líquidos del sistema financiero se concentra en los BMU; le siguen, el BPU con Bs15.079 millones (20,7%), las CAC con Bs1.763 millones (2,4%) y las demás EIF registran Bs3.566 millones (4,9%).

2.9 SOLVENCIA

El patrimonio de las EIF asciende a Bs24.313 millones, mayor en Bs1.453 millones (6,4%) al monto observado en marzo de 2023, habiendo incidido positivamente la capitalización de utilidades instruida por ASFI en los últimos años.

El principal indicador de solvencia del sistema financiero es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), mismo que se sitúa en 13,6%. Por tipo de entidad, el nivel de CAP en las EFV alcanza a 56,1%, en las CAC 19,9%, en las IFD 18,3%, en el BDP 14,4%, en los BPY 13,0% y en los BMU 12,6%. Todas las entidades de intermediación financiera mantienen un CAP superior al 10% exigido por Ley.

Gráfico N° 20: Patrimonio () y Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)**
Al 31 de marzo de cada año (2021 – 2024)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



(*) Incluye al Banco Unión S.A.

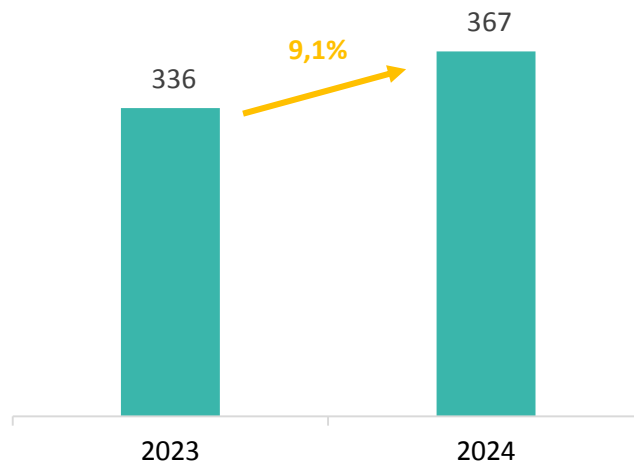
(**) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.10 RENTABILIDAD

En el primer trimestre de 2024, las EIF obtuvieron utilidades netas por un valor de Bs367 millones, superior en Bs31 millones (9,1%) respecto a similar periodo de 2023. De esta manera, la rentabilidad, medida a través del rendimiento sobre el patrimonio (ROE), se situó en 6,0% (Gráfico N° 21).

**Gráfico N° 21: Utilidades
A marzo de 2023 y 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

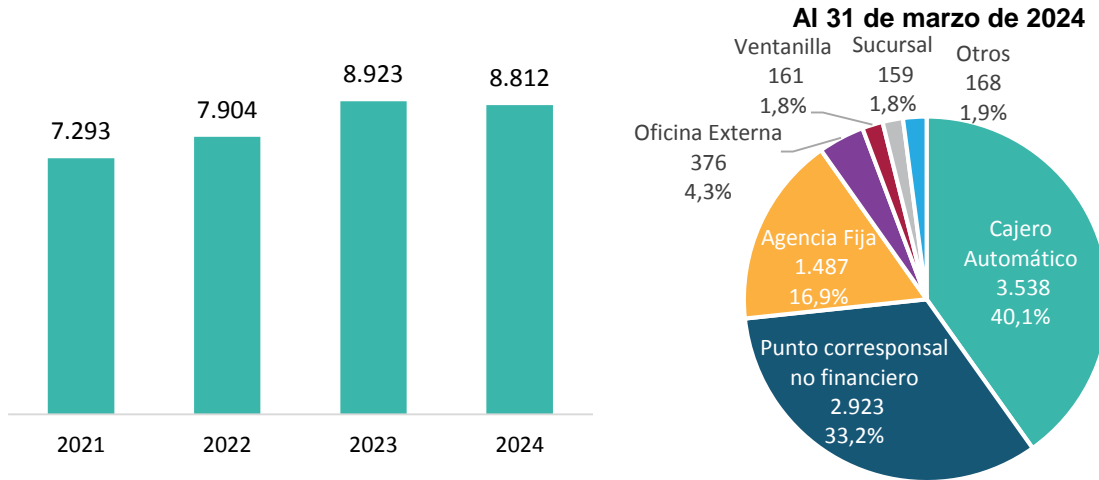
Por tipo de entidad, los BMU concentran Bs354 millones del total de las utilidades netas de las EIF; le siguen, el BPU con Bs51 millones, las IFD con Bs9 millones, el BDP con Bs2 millones y el resto de entidades muestran una pérdida de Bs49 millones.

2.11 PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2024, el número de Puntos de Atención Financiera (PAF) de las EIF alcanza a 8.812, inferior en 111 PAF a lo observado en similar período de 2023, lo que se explica por el cierre de PAF pertenecientes al ex Banco Fassil S.A., entidad intervenida según lo dispuesto en la Resolución ASFI/539/2023 del 25 de abril de 2023.

Por tipo de PAF, los cajeros automáticos concentran la mayor parte con 3.538 (40,1% del total), los puntos corresponsales no financieros suman 2.923 (33,2%), las agencias fijas son 1.487 (16,9%), las oficinas externas suman 376 (4,3%), las ventanillas de atención son 161 (1,8%), las sucursales alcanzan a 159 (1,8%) y otros tipos de PAF llegan a 168 (1,9%).

**Gráfico N° 22: Puntos de Atención Financiera (*)
Al 31 de marzo de cada año (2021 – 2024)
(En número)**



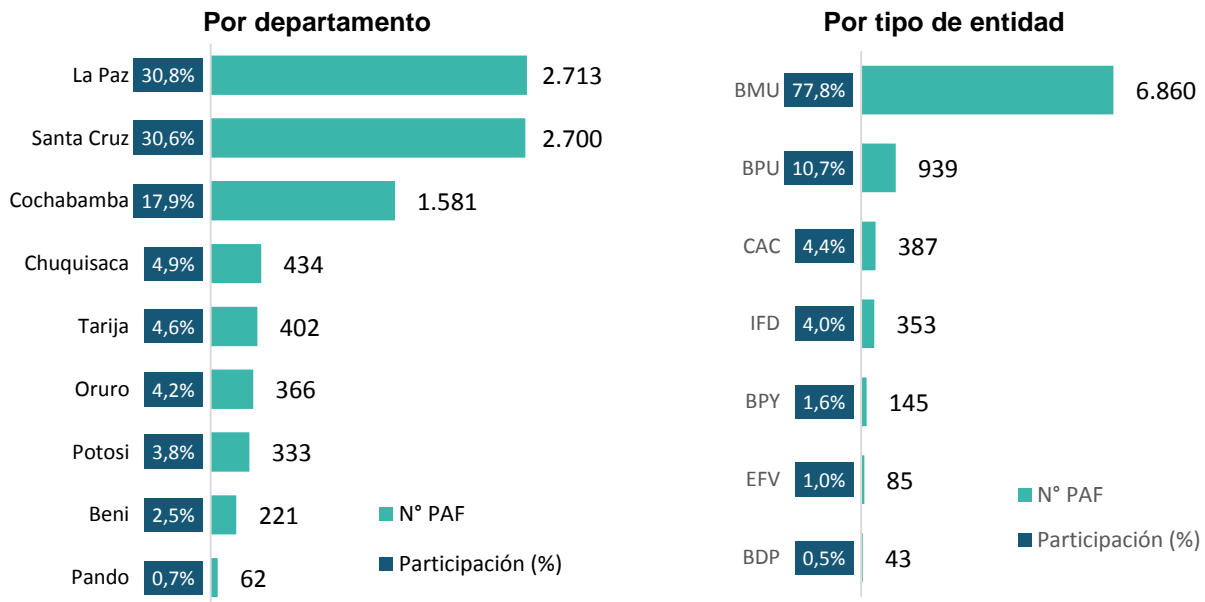
(*) No incluye puntos corresponsales financieros.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por departamento, La Paz tiene la mayor cantidad de PAF con 2.713 (30,8%) del total; le siguen, Santa Cruz con 2.700 (30,6%), Cochabamba con 1.581 (17,9%), Chuquisaca con 434 (4,9%), Tarija con 402 (4,6%) y los demás departamentos tienen en conjunto 982 PAF (11,1%).

Por tipo de entidad, los BMU concentran 6.860 PAF (77,8%) del total, el BPU 939 (10,7%), las CAC 387 (4,4%), las IFD 353 (4,0%) y las demás EIF suman 273 PAF (3,1%).

**Gráfico N° 23: PAF por departamento y tipo de entidad
Al 31 de marzo de 2024
(En número y porcentajes)**

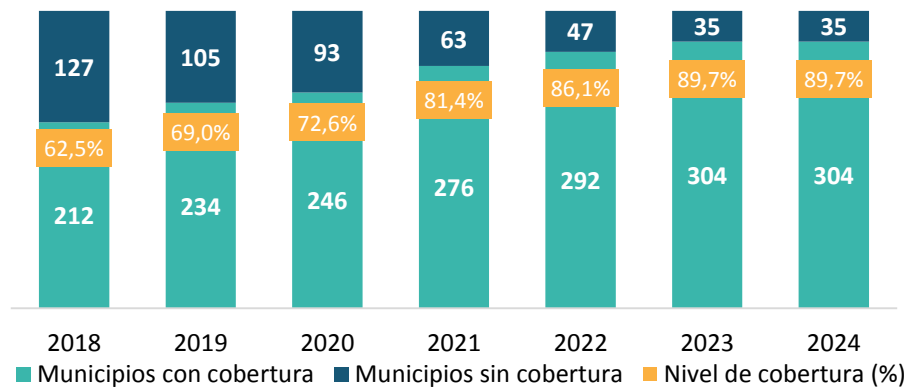


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El nivel de cobertura de los servicios financieros que brindan las EIF llega a 304 municipios y representa el 89,7% del total del país (Gráfico N° 24). El citado nivel de cobertura alcanza al 99,3 % de la población boliviana.

Entre 2018 y 2024 el nivel de cobertura de los servicios financieros pasó de 62,5% a 89,7%, lo que se explica por la apertura de puntos de atención financiera por parte de las EIF en municipios clasificados con nula cobertura, en cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 3033 de 28 de diciembre de 2016.

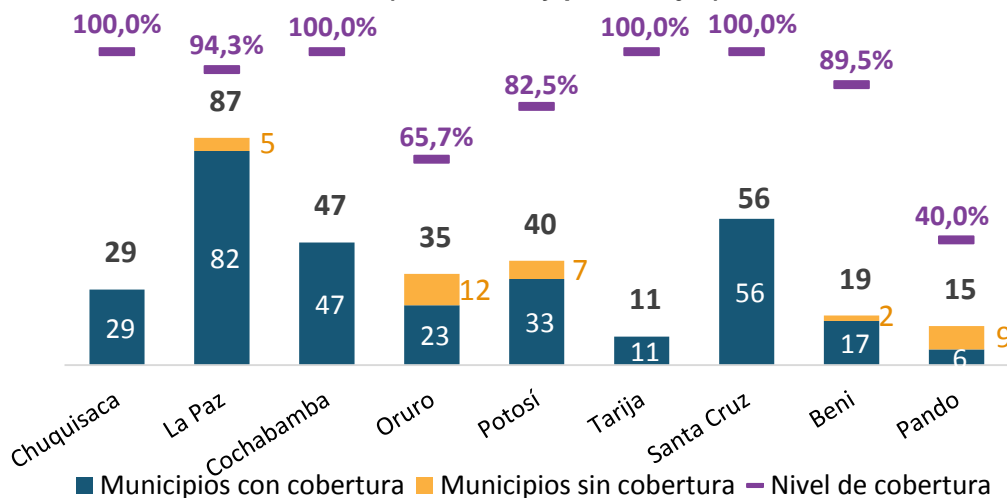
**Gráfico N° 24: Cobertura de servicios financieros en municipios
A diciembre de cada año (2018 – 2023) y marzo de 2024
(En número y porcentajes)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En la cobertura de servicios financieros por departamento, destacan Chuquisaca, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz que al cierre del primer trimestre de 2024 tienen una cobertura del 100% de sus municipios, con lo que 5 de los 9 departamentos del país, registran mayor nivel de cobertura de servicios financieros que el promedio nacional (89,7%).

**Gráfico N° 25: Cobertura de servicios financieros por departamento
Al 31 de marzo de 2024
(En número y porcentajes)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3. EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS (ESFC)

Las Empresas de Servicios Financieros Complementarios (ESFC) prestan servicios especializados complementarios a la intermediación financiera, siendo los tipos de ESFC autorizados por ASFI los siguientes: a) Empresas de arrendamiento financiero, b) Almacenes generales de depósito, c) Cámaras de compensación y liquidación, d) Burós de información, e) Empresas de servicios de pago móvil, f) Empresas de giro y remesas de dinero, g) Empresas administradoras de tarjetas electrónicas, h) Empresas transportadoras de material monetario y valores, y i) Casas de cambio.

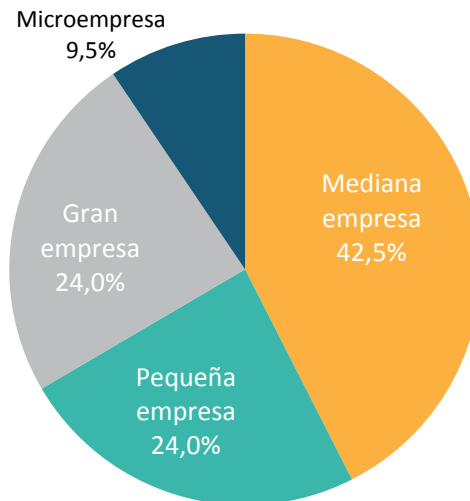
3.1 EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (EAF)

Al marzo de 2024, las empresas de arrendamiento financiero con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: Bisa Leasing S.A. (LBI), BNB Leasing S.A. (LBN) y Fortaleza Leasing S.A. (LFO). Las citadas entidades registran una cartera de Bs781 millones.

Por entidad, Bs403 millones (51,6%) del monto de las operaciones de arrendamiento financiero corresponden a LBI, Bs266 millones (34,1%) a LBN y Bs112 millones (14,3%) a LFO. Las empresas accedieron al financiamiento por parte de las EAF por un monto de Bs667 millones (85,4% del total) y las personas a Bs114 millones (14,6% del total). Las operaciones de arrendamiento financiero por parte de las empresas, en su mayor parte, son para capital de inversión con Bs545 millones, monto que representa el 81,8% de las otorgadas a las empresas.

Por tamaño de empresa, Bs283 millones (42,5%) corresponde a la mediana empresa, Bs160 millones (24,0%) a la gran empresa, Bs160 millones (24%) a la pequeña empresa y Bs63 millones (9,5%) a la microempresa.

**Gráfico N° 26: EAF, cartera a unidades económicas por tamaño de empresa
Al 31 de marzo de 2024
(En porcentajes)**



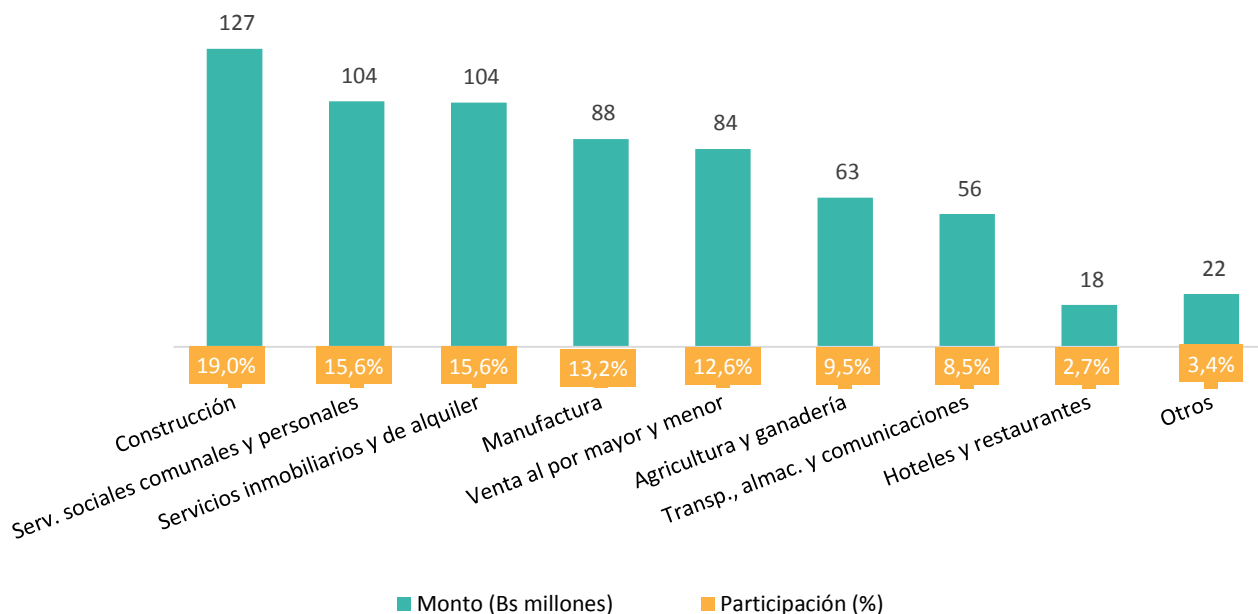
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El financiamiento a las unidades económicas o empresas por actividad económica de destino, da cuenta que Bs127 millones (19,0%) se dirige a la construcción, Bs104 millones (15,6%) a

servicios sociales comunales y personales, Bs104 millones (15,6%) a servicios inmobiliarios, Bs88 millones (13,2%) a la manufactura, entre los principales destinos.

Por departamento, las operaciones de arrendamiento en La Paz suman Bs402 millones (51,5 %), en Santa Cruz Bs283 millones (36,3 %), en Cochabamba Bs83 millones (10,6 %) y en Tarija Bs13 millones (1,7%).

**Gráfico N° 27: EAF, cartera a empresas por actividad económica de destino
Al 31 de marzo de 2024
(En millones de bolivianos y porcentajes)**



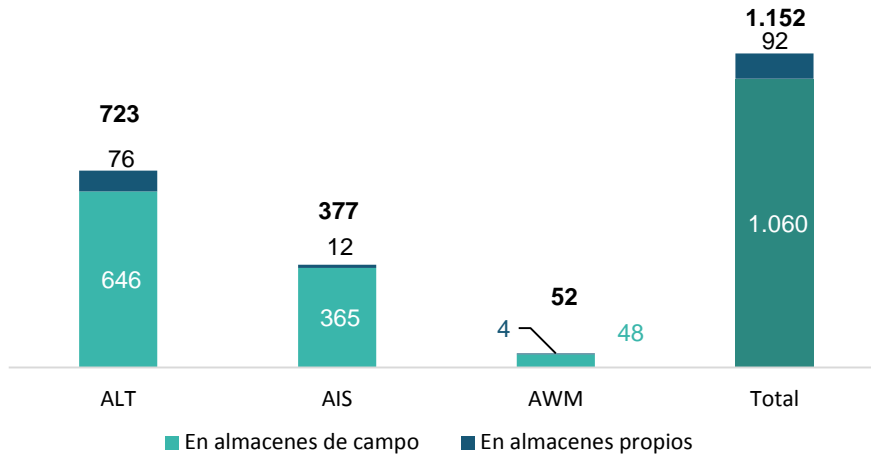
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.2 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO (AGD)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (AWM), Almacenes Internacionales S.A. (AIS) y Almacenes Generales de Depósito Altraser S.A. (ALT), mismas que en el marco de lo establecido en la LSF, son especializadas en almacenaje, conservación y custodia transitoria de mercaderías o productos de propiedad de terceros y están autorizadas para emitir certificados de depósito y bonos de prenda.

A marzo de 2024, el valor de la mercadería almacenada por las indicadas entidades asciende a Bs1.152 millones, de los cuales Bs1.060 millones (92,0%) están en almacenes de campo y Bs90 millones (8,0%) en almacenes propios de las entidades. Por entidad, ALT concentra Bs723 millones (62,7%) del total; le siguen, AIS con Bs377 millones (32,7%) y AWM con Bs52 millones (4,5%).

**Gráfico N° 28: AGD, mercadería en custodia por lugar de almacenamiento
Al 31 de marzo de 2024
(En millones de bolivianos)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.3 BURÓS DE INFORMACIÓN (BI)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Buró de Información INFOCRED S.A. y Buró de Información INFOCENTER S.A. La actividad principal de estas entidades es la recolección, administración y suministro de información crediticia.

El valor de los activos de las citadas entidades alcanza a Bs30.712 miles al 31 de marzo de 2024, superior en Bs1.704 miles (5,9 %) respecto al valor registrado en similar mes de la gestión pasada. En lo que corresponde al patrimonio contable, se observa que el monto alcanzado de Bs24.411 miles es mayor en Bs2.128 miles (9,5 %) a lo registrado hace doce meses atrás. Por su parte, el resultado neto asciende a Bs393 miles (Cuadro N.º 2).

**Cuadro N° 2: BI Estado de situación patrimonial
Al 31 de marzo de 2023 y 2024
(En miles de bolivianos)**

| Variable | 2023 | 2024 |
|----------------|--------|--------|
| Activo | 29.008 | 30.712 |
| Pasivo | 6.725 | 6.301 |
| Patrimonio | 22.283 | 24.411 |
| Resultado neto | 868 | 393 |

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.4 EMPRESAS DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL (ESPM)

La Empresa de Servicio de Pago Móvil E-fectivo S.A. es la única entidad de este tipo con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI, misma que tiene el giro exclusivo de efectuar servicios de pago móvil a través de instrumentos electrónicos de pago, como la billetera móvil.

En los últimos 12 meses, la citada entidad amplió su cobertura con la apertura de 1.105 nuevos PAF (32,9%), con lo cual el total de PAF al cierre del primer trimestre de 2024 alcanza a 4.464. La mayor parte de los PAF se encuentra en Santa Cruz con 1.466 (32,8%); le siguen, La Paz con

1.213 (27,2%), Cochabamba con 600 (13,4%), Tarija con 326 (7,3%) y otros departamentos con 859 (19,2%).

Por tipo de PAF, 4.399 (98,5%) corresponde a puntos corresponsales no financieros, 63 (1,4%) a puntos corresponsales financieros, 1 (0,02%) a oficina central y 1 (0,02%) a oficina de corresponsalía.

**Cuadro N° 3: ESPM, Puntos de atención financiera por departamento
Al 31 de marzo de 2023 y 2024
(Por número de PAF)**

| Departamento | 2023 | 2024 |
|--------------|--------------|--------------|
| Santa Cruz | 1.134 | 1.466 |
| La Paz | 928 | 1.213 |
| Cochabamba | 444 | 600 |
| Tarija | 223 | 326 |
| Oruro | 172 | 218 |
| Potosí | 144 | 212 |
| Chuquisaca | 149 | 208 |
| Beni | 141 | 177 |
| Pando | 24 | 44 |
| Total | 3.359 | 4.464 |

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.5 EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS (EATE)

Las EATE con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: la Administradora de Tarjetas de Crédito (A.T.C.) S.A. y la Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas (LINKSER) S.A.; mismas que tienen como actividad principal la administración de instrumentos electrónicos de pago (tarjetas de crédito, de débito y prepagadas).

El valor de los activos de las EATE asciende a Bs364.867 miles al 31 de marzo de 2024, mayor en Bs104.874 miles (40,3%) respecto a similar periodo de 2023. El resultado neto alcanzado a marzo de 2024 asciende a Bs25.483 miles, superior en Bs9.342 miles (57,9%) al nivel registrado en 2023 (Cuadro N° 4).

**Cuadro N° 4: EATE, Estado de situación patrimonial
Al 31 de marzo de 2023 y 2024
(En miles de bolivianos)**

| Variable | 2022 | 2023 |
|----------------|---------|---------|
| Activo | 259.993 | 364.867 |
| Pasivo | 120.211 | 201.643 |
| Patrimonio | 139.782 | 163.224 |
| Resultado neto | 16.141 | 25.483 |

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.6 EMPRESAS DE GIRO Y REMESAS DE DINERO (EGRD)

El número de las Empresas de Giro y Remesas de Dinero (EGRD) con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI se mantiene en 7 al cierre del primer trimestre de 2024, teniendo como

actividad principal las operaciones de giro y transferencia de remesas de dinero nacionales y del exterior.

Las EGRD cuentan con un activo de Bs82.804 miles, al 31 de marzo de 2024, mayor en Bs21.303 miles (34,6%) a lo observado en similar periodo de 2023. Asimismo, las utilidades alcanzaron un monto de Bs6.716 miles, mayor en Bs4.208 miles (167,7%) al mismo periodo de la gestión 2023.

**Cuadro N° 5: EGRD, Estado de situación patrimonial
Al 31 de marzo de 2023 y 2024
(En miles de bolivianos)**

| Variable | 2022 | 2023 |
|----------------|--------|--------|
| Activo | 61.500 | 82.804 |
| Pasivo | 36.567 | 44.983 |
| Patrimonio | 24.934 | 37.821 |
| Resultado neto | 2.508 | 6.716 |

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 31 de diciembre de 2023, las EGRD cuentan con un total de 1.736 PAF, concentrándose 510 (29%) en La Paz, 466 en Santa Cruz (27%), 326 en Cochabamba (19%) y 434 en el resto de departamentos (25%).

Por tipo de PAF, los puntos corresponsales financieros suman 1.539 (88,7%), los puntos corresponsales no financieros 166 (9,6%) y agencias fijas y oficinas centrales con 31 (1,8%).

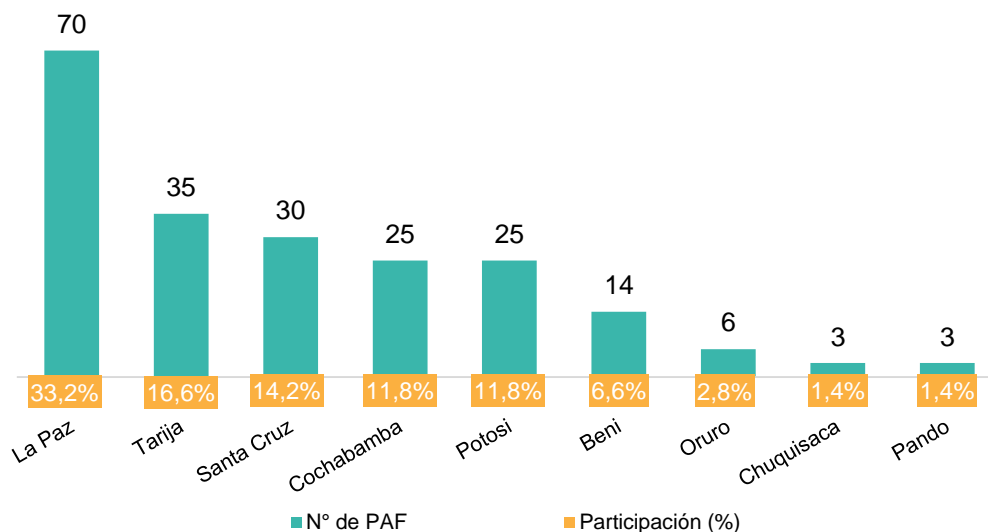
3.7 CASAS DE CAMBIO (CC)

En el marco de lo establecido en la LSF, las casas de cambio son constituidas como empresas con personalidad jurídica (sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada) y unipersonal (para personas naturales inscritas en el Registro de Comercio), Las casas de cambio constituidas como empresas con personalidad jurídica están facultadas para realizar las operaciones y servicios de: a) Compra y venta de monedas, b) Cambio de cheques de viajero, c) Operaciones de canje de cheques del exterior, d) Envío y recepción de giros a nivel nacional, e) Pago de remesas provenientes del exterior en calidad de agente de pago y f) Otros servicios de pago previamente autorizados por la ASFI; mientras que, las casas de cambio constituidas como empresas unipersonales sólo están facultadas para realizar actividades de compra y venta de monedas.

En ese contexto, al 31 de marzo de 2024 las 183 CC con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI cuentan con 211 PAF, distribuidos en los nueve departamentos del país. El citado número de PAF es superior en 4 PAF a lo observado en la gestión pasada. Por departamento, 70 PAF se encuentran en La Paz (33,2%), 35 en Tarija (16,6%), 30 en Santa Cruz 30 (14,2%), 25 en Cochabamba (11,8%) y 25 en Potosí (11,8%), entre los principales (Gráfico N° 29).

Por tipo de PAF, 179 (84,8%) corresponden a oficina central, 29 (13,7%) a agencia fija y 3 (1,4 %) a sucursales.

**Gráfico N° 29: CC, NÚMERO DE PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA POR DEPARTAMENTO
Al 31 de marzo de 2024**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

4. MERCADO DE VALORES

4.1 REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV)

En el primer trimestre de 2024 se autorizaron e inscribieron en el registro del mercado de valores a 25 nuevos participantes, correspondiendo a 1 persona jurídica y 24 personas naturales (Cuadro N° 6).

Cuadro N° 6: Registro de nuevos participantes en el mercado de valores en el primer trimestre de 2024

| Categorización | Cantidad de registros nuevos |
|--|------------------------------|
| Personas jurídicas | 1 |
| Empresas Revisoras Externas | 1 |
| Personas naturales | 24 |
| Administradores de Fondos de Inversión | 8 |
| Asesores de Inversión | 1 |
| Operadores de Bolsa | 1 |
| Representantes Autorizados | 5 |
| Representantes Legales | 5 |
| Responsable de Gestión de Riesgos | 3 |
| Auditores Internos | 1 |
| Total | 25 |

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

4.2 EMISORES

Acciones

Al 31 de marzo de 2024 el valor total de las acciones inscritas vigentes en el RMV alcanzó los Bs36.081 millones y corresponde a 966.745.655 acciones.

Bonos

En moneda nacional. En el primer trimestre de la gestión 2024 se autorizó una emisión de Frigorífico BFS S.A. por un monto de Bs105 millones.

De esa manera, al cierre del marzo de 2024, las emisiones de bonos en moneda nacional ascendieron a Bs22.627 millones, de las cuales Bs13.429 millones (59,3%) corresponden a bonos de entidades privadas, Bs9.058 millones (40%) a bonos de entidades bancarias y financieras y Bs140 millones (0,6%) a bonos de entidades públicas (Cuadro N°7).

En moneda extranjera. En el primer trimestre de la gestión 2024 no se autorizaron emisiones de bonos en moneda extranjera, por lo que el monto total autorizado asciende a Bs2.307 millones, correspondiendo Bs1.351 millones (58,6%) a entidades bancarias y financieras y Bs956 millones (41,4%) a entidades privadas (Cuadro N° 7).

**Cuadro N° 7: Emisiones de bonos por moneda
Al 31 de marzo de 2024
(en millones de bolivianos)**

| Descripción | Monto autorizado de la emisión | Monto vigente de la serie |
|--|--------------------------------|---------------------------|
| Bonos corrientes en moneda nacional | 22.627 | 13.752 |
| Entidades Bancarias y Financieras | 9.058 | 6.403 |
| Entidades Privadas | 13.429 | 7.291 |
| Entidades Públicas | 140 | 58 |
| Bonos corrientes en moneda extranjera | 2.307 | 1.372 |
| Entidades Bancarias y Financieras | 1.351 | 883 |
| Entidades Privadas | 956 | 488 |

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Depósitos a Plazo Fijo (DPF)

Las emisiones de DPF en el primer trimestre de 2024 suman Bs12.674 millones, cifra que incluye las renovaciones de estos documentos

Titularización

Durante el primer trimestre de la gestión 2024, no se autorizaron nuevas emisiones de Valores de Titularización.

Al 31 de marzo de 2024, el monto autorizado en bolivianos asciende a Bs1.706 millones y el vigente a Bs766 millones (Cuadro N° 8). No se tiene patrimonios autónomos vigentes en moneda extranjera, ni en bolivianos indexados a la UFV.

Cuadro N° 8: Valores de titularización en moneda nacional
Al 31 de marzo de 2024
(en millones de bolivianos)

| N° | Patrimonio autónomo | Monto autorizado de la emisión | Monto vigente de la emisión (*) |
|----|-------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| 1 | CRESPAL - BDP ST 035 | 63 | 26 |
| 2 | AMERICAN IRIS – BISA ST | 121 | 76 |
| 3 | MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 046 | 120 | 18 |
| 4 | NUEVATEL – BDP ST 049 - 050 | 168 | 133 |
| 5 | MADEPA – iBOLSA ST 001 - 005 | 171 | - |
| 6 | MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 | 170 | 80 |
| 7 | MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 052 | 170 | 38 |
| 8 | GRANOSOL – BISA ST | 130 | 65 |
| 9 | BISA ST - FUBODE II | 60 | 23 |
| 10 | MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 054 | 170 | 91 |
| 11 | BISA ST - CIDRE II | 100 | 65 |
| 12 | UNIPARTES - BDP ST 055 - 057 | 30 | 19 |
| 13 | IDEPRO IFD - BDP ST 056 | 63 | 28 |
| 14 | CRECER IFD - BDP ST 058 – 061 | 170 | 104 |
| | Total | 1.706 | 766 |

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

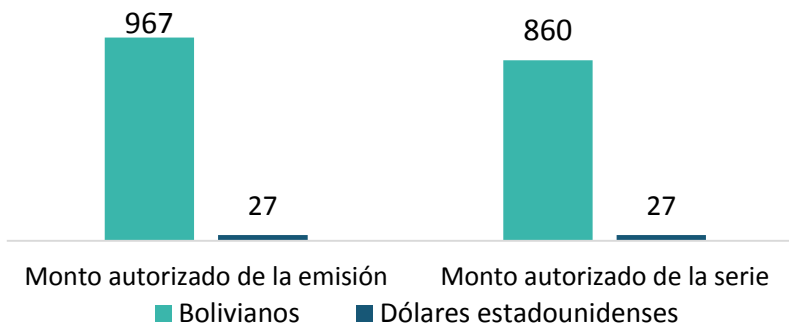
(*) Corresponde al saldo de la emisión a la fecha corte.

Pagarés

Durante el primer trimestre de 2024, se autorizaron siete emisiones en bolivianos, una correspondiente a Camsa Industria y Comercio S.A. por un monto de Bs21 millones, una a Dismatec Ltda. por un monto de Bs28 millones, una a Gravetal Bolivia S.A. por un monto de Bs100 millones, dos a Industrias Oleaginosas S.A. por un monto de Bs35 millones y 50 millones, respectivamente y dos a Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. por un monto de Bs85 millones, con lo cual, el monto autorizado y de las emisiones de pagarés bursátiles en bolivianos alcanza a Bs967 millones y el monto vigente Bs860 millones (Gráfico N° 30).

En cuanto a los pagarés en dólares estadounidenses, los montos autorizado y vigente al 31 de marzo de 2024 alcanzan a Bs27 millones.

Gráfico N° 30: Pagarés bursátiles
Al 31 de marzo de 2024
(en millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Pagarés en mesa de negociación

En cuanto a los pagarés en mesa de negociación, al 31 de marzo de 2024, se tiene a Inversiones Inmobiliarias Irala S.A. con un monto vigente de Bs0,8 millones y un margen de endeudamiento de Bs1,8 millones (Cuadro N° 9).

Cuadro N° 9: Emisiones vigentes, pagarés de mesa de negociación
Al 31 de marzo de 2024
(en millones de bolivianos)

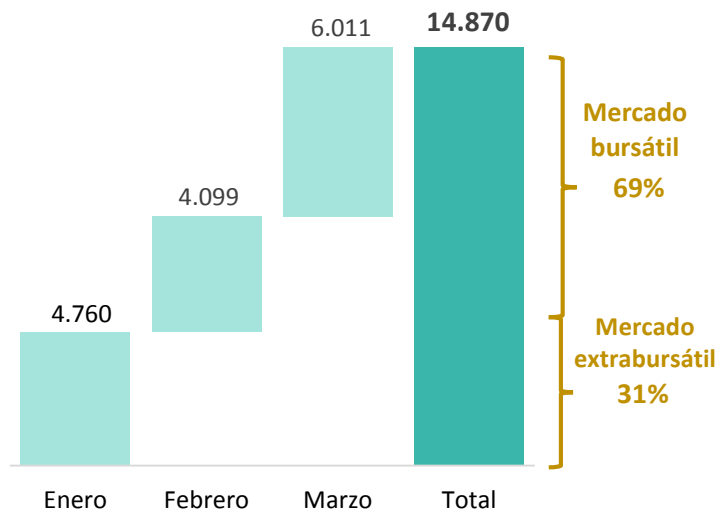
| Sigla | Emisor | Monto vigente | Monto autorizado | Margen de endeudamiento |
|--------------|--------------------------------------|---------------|------------------|-------------------------|
| IIR | Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A. | 0,8 | 2,5 | 1,8 |
| Total | | 0,8 | 2,5 | 1,8 |

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

4.3 INTERMEDIARIOS E INVERSIONES

Entre enero y marzo de 2024, en el mercado de valores se negoció un total de Bs14.870 millones, de los cuales Bs10.243 millones (69%) fueron realizados en el mercado bursátil y el restante 31% equivalente a Bs4.626 millones en el extrabursátil (Gráfico N° 31).

Gráfico N° 31: Operaciones en el mercado de valores
A marzo de 2024
(en millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

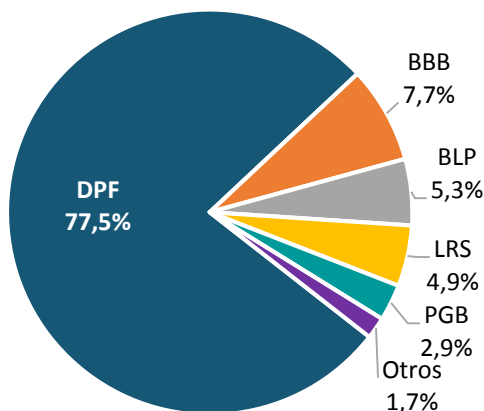
Mercado bursátil (MB)

El monto transado en el mercado bursátil, en todos sus mecanismos de negociación, alcanza a Bs10.243 millones, de los cuales Bs5.120 millones (50,0%) corresponden a operaciones de compra venta definitiva, Bs4.104 millones (40,1%) a operaciones de reporto y Bs1.019 millones (10,0%) a colocaciones en el mercado primario.

Las negociaciones por tipo de instrumento, muestran que los DPF concentran Bs7.935 millones (77,5%) del valor total de las operaciones negociadas en el mercado bursátil; le siguen, los bonos

bancarios bursátiles con Bs793 millones (7,7%), los bonos de largo plazo con Bs542 millones (5,3%), las letras del Banco Central de Bolivia con Bs499 millones (4,9%), los pagarés bursátiles con Bs298 millones (2,9%) y otros instrumentos con Bs177 millones (1,7%).

Gráfico N° 32: Operaciones por tipo de instrumento
Al 31 de marzo de 2024
(en porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

- **Reportos**

Las operaciones de reporto ascendieron a Bs4.104 millones al cierre del primer trimestre de 2024. Los instrumentos más negociados en este mecanismo son los DPF con Bs3.555 millones (86,6%), los bonos bancarios bursátiles con Bs167 millones (4,1%), los bonos de largo plazo con Bs144 millones (3,5%), las letras del Banco Central de Bolivia con Bs124 millones (3,0%) y otros instrumentos suman Bs114 millones (2,8%).

- **Compra y venta definitiva**

Las operaciones de compra y venta definitiva alcanzan a Bs5.120 millones, siendo los DPF los que concentran la mayor parte de estas operaciones, con Bs4.380 millones (85,5%) y otros instrumentos suman Bs740 millones (14,5%).

- **Mercado primario**

El monto negociado en el mercado primario alcanza a Bs1.019 millones, por instrumento, destacan los bonos bancarios bursátiles con Bs368 millones (36,1%), los bonos a largo plazo con Bs354 millones (34,8%), los pagarés bursátiles con Bs279 millones (27,3%) y otro tipo de instrumentos suman Bs18 millones (1,8%).

Mercado extrabursátil

El mercado extrabursátil registra transacciones por Bs4.626 millones, correspondiendo Bs1.800 millones a bonos del Tesoro (38,9%), DPF con Bs1.459 millones (31,5%), letras del BCB con Bs1.334 millones (28,8%) y otros instrumentos suman Bs34 millones (0,7%).

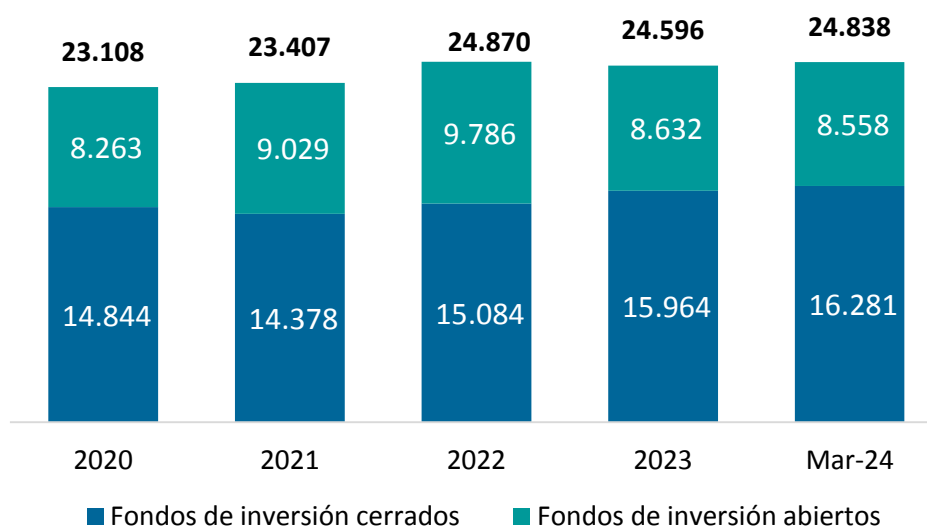
4.4 FONDOS DE INVERSIÓN (FI)

La cartera de los fondos de inversión abiertos y cerrados alcanza a Bs24.838 millones, al 31 de marzo de 2024. En los últimos 12 meses, se incorporaron 1.965 nuevos participantes, con lo cual al cierre de la gestión el número total de participantes en los FI asciende a 110.375, consolidándose en una alternativa de inversión para las personas y empresas.

Por tipo de fondo de inversión, los fondos de inversión cerrados (FIC) concentran Bs16.281 millones (65,5 %) y los fondos de inversión abiertos (FIA) registran Bs8.558 millones (34,5%), con relación a la gestión pasada se tiene un incremento en la cartera de los FIC de Bs715 millones (4,6%).

Por denominación monetaria, los fondos de inversión constituidos en bolivianos suman Bs19.112 millones y representan el 76,9% de la cartera total de los FI; mientras que los constituidos en dólares estadounidenses suman Bs5.618 millones (22,6%) y en UFV Bs109 millones (0,4%).

**Gráfico N° 33: Cartera de los fondos de inversión
A diciembre de cada año (2020 – 2023) y marzo de 2024
(en millones de bolivianos)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

5. DEFENSA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Considerando los objetivos de regulación y supervisión financiera establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, referidos con la protección y defensa del consumidor financiero, ASFI efectúa tareas de defensa del consumidor financiero frente a los actos, hechos u omisiones de las entidades financieras, lo que se constituye en un eje central de su trabajo.

Las mencionadas tareas, se realizan a través de la Defensoría del Consumidor Financiero, que es la unidad especializada en la defensa y protección del consumidor financiero, constituyéndose en segunda instancia de atención de reclamos presentados por los consumidores financieros.

En los primeros 3 meses de 2024 se registraron 17.017 reclamos en primera instancia. Según tipología, la mayor parte se relaciona con tarjetas de débito con 6.988 reclamos (41,4%); le

siguen, los créditos con 1.873 reclamos (11,0%), atención al cliente o usuario con 1.610 reclamos (9,5%), banca por internet con 1.480 reclamos (8,7%), caja de ahorro con 1.449 reclamos (8,5%) y otras tipologías suman 3.617 (21,3%).

Cuadro N° 10: Reclamos recibidos en primera instancia según tipología en el primer trimestre 2024
(En cantidad de reclamos y porcentaje)

| Tipología | Cantidad de reclamos | % |
|-------------------------------------|----------------------|---------------|
| Tarjeta de débito | 6.988 | 41,1% |
| Créditos | 1.873 | 11,0% |
| Atención al cliente/usuario | 1.610 | 9,5% |
| Caja de ahorro | 1.480 | 8,7% |
| Banca por internet | 1.449 | 8,5% |
| Tarjeta de crédito | 1.008 | 5,9% |
| Pago Móvil | 743 | 4,4% |
| Retiro, compra y/o venta de dólares | 696 | 4,1% |
| Otros | 1.170 | 6,9% |
| Total | 17.017 | 100.0% |

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por otra parte, se dio continuidad a la atención de reclamos en segunda instancia, mismos que son objeto de pronunciamiento de esta Autoridad de Supervisión, emitiéndose el correspondiente informe, dictamen y respuesta al reclamante. En el primer trimestre de 2024 se atendieron un total de 382 casos.

Según tipología, la mayor parte se relaciona con créditos con 109 reclamos (28,5%); le siguen, retiro, compra y venta de dólares con 41 reclamos (10,7%), banca por internet con 28 reclamos (7,3%), giros y remesas con 23 reclamos (6,0%) y otras tipologías suman 181 reclamos (47,4%).

Cuadro N° 11: Reclamos recibidos en segunda instancia según tipología en el primer trimestre de 2024
(En cantidad de reclamos)

| Tipología | Cantidad de reclamos | % |
|-------------------------------------|----------------------|---------------|
| Créditos | 109 | 28,5% |
| Retiro, compra y/o venta de dólares | 41 | 10,7% |
| Banca por internet | 28 | 7,3% |
| Giros y remesas | 23 | 6,0% |
| Atención al cliente/usuario | 22 | 5,8% |
| Tarjeta de débito | 22 | 5,8% |
| Tarjeta de crédito | 18 | 4,7% |
| Otros | 119 | 31,2% |
| Total | 382 | 100.0% |

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por su parte, en el marco del Artículo 9, Sección 5 del Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 4° de la RNSF, ASFI promueve la realización de audiencias de conciliación para lograr resultados favorables para los

consumidores financieros que presentaron reclamos en segunda instancia. En el primer trimestre de 2024 se llevaron a cabo 404 audiencias de conciliación, concluyendo todas a favor de los consumidores financieros.

Asimismo, en el primer trimestre de 2024 ASFI atendió 24.812 consultas, de las cuales 20.982 fueron a través de plataformas habilitadas en las distintas oficinas del país y 3.384 en la línea gratuita 800103103. Adicionalmente, se atendieron 446 consultas recibidas mediante el sitio web de esta Autoridad de Supervisión. Por departamento, la mayor parte de las consultas fueron recibidas desde el departamento de Cochabamba con 7.132 (28.7%), le siguen Santa Cruz con 5.357 (21,6%) y La Paz con 4.327 (17,4%), entre los principales (Cuadro N° 12).

Cuadro N° 12: Cantidad de consultas atendidas por departamento en el primer trimestre de 2024 (En número y porcentaje)

| Departamento | Línea gratuita | Plataforma | Sitio web | Total | % |
|--------------|----------------|---------------|------------|---------------|-------------|
| Cochabamba | 703 | 6.364 | 65 | 7.132 | 28,7% |
| Santa Cruz | 713 | 4.476 | 168 | 5.357 | 21,6% |
| La Paz | 1778 | 2.395 | 154 | 4.327 | 17,4% |
| El Alto | 37 | 2.163 | 11 | 2.211 | 8,9% |
| Oruro | 20 | 1.645 | 0 | 1.665 | 6,7% |
| Chuquisaca | 29 | 1.007 | 7 | 1.043 | 4,2% |
| Potosí | 47 | 857 | 7 | 911 | 3,7% |
| Beni | 12 | 819 | 6 | 837 | 3,4% |
| Tarija | 29 | 634 | 26 | 689 | 2,8% |
| Pando | 16 | 622 | 2 | 640 | 2,6% |
| Total | 3.384 | 20.982 | 446 | 24.812 | 100% |

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En cuanto a las actividades de educación financiera que tienen el objetivo de difundir información e impartir conocimientos a los consumidores financieros, sobre las características principales de los productos y servicios financieros, sus usos y aplicaciones, así como los beneficios y riesgos que representa su contratación, sus derechos y obligaciones como consumidor financiero y las instancias de reclamo con las que cuenta, en el primer trimestre de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

Talleres presenciales. En coordinación con el Ministerio de la Micro Pequeña Empresa y Artesanía, en el departamento de La Paz, se realizó un seminario con funcionarios de dicha institución en el cual se abordaron las siguientes temáticas: "Reglamento de protección y defensa del consumidor de servicios financieros"; "Atribuciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero" y "Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo".

Participación en ferias. ASFI, en coordinación con el Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor y el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, en conmemoración del día mundial de los derechos del consumidor, participó de manera simultánea en ferias en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, oportunidad en la cual se

informó a los asistentes sobre las funciones de la Defensoría del Consumidor Financiero y los mecanismos de reclamo, alcanzando a cerca de 400 personas con ésta información de interés.

ASFI Educa "Webinar". Con la finalidad de impartir a la población conocimientos respecto de los derechos y obligaciones de los consumidores financieros y sobre la actividad financiera ilegal, ASFI realizó dos seminarios en línea con la participación de funcionarios de la Contraloría General del Estado.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Al cierre del primer trimestre de 2024, los indicadores financieros mantuvieron un buen comportamiento, mostrando que el sistema financiero mantiene su solidez, estabilidad y solvencia, resaltando los siguientes aspectos:

- Los depósitos alcanzan a Bs220.421 millones, superior en Bs23.930 millones (12,2%) al nivel registrado hace 12 meses atrás, comportamiento que responde principalmente al incremento de Bs7.792 millones en los depósitos en caja de ahorro, Bs7.702 millones en los depósitos a plazo fijo y Bs7.573 millones en depósitos a la vista, denotando la confianza de la población en el sistema financiero.
- La cantidad de cuentas de depósito en el sistema financiero bordea los 15,5 millones, mayor en 779 mil cuentas (5,3 %) respecto a marzo de 2023. La participación de las cuentas de depósitos constituidas en moneda nacional supera el 93% del total, reflejando la preferencia de los depositantes por la moneda local.
- La cartera de créditos suma Bs213.656 millones, superior en Bs15.719 millones (7,9 %) respecto a marzo de 2023. Durante el primer trimestre de 2024, se otorgaron 200 mil nuevas operaciones crediticias por un monto de Bs20.406 millones.
- Los créditos destinados al sector productivo y a la vivienda de interés social alcanzan a Bs130.342 millones (61% del total). La cartera al sector productivo registró una tasa de crecimiento anual de 9,7%, siendo los sectores con mayor participación la manufactura con 36,4%, la agricultura y ganadería con 27,6%, la construcción con 22,4% y el turismo con 7,7%. Por su parte, los créditos de vivienda social crecieron en 5,2%, beneficiando a marzo de 2024 a más de 100 mil familias.
- La cartera diferida continúa en descenso, al cierre del primer trimestre de 2024 suma Bs5.062 millones y representa solo el 2,4 % del total de los créditos del sistema financiero, participación mucho menor a la de diciembre de 2020 (10,4%), lo que es una muestra clara de que los prestatarios que accedieron a este beneficio están realizando el pago de sus obligaciones crediticias.
- Las utilidades netas registradas por las entidades de intermediación financiera durante el primer trimestre de 2024, suman Bs367 millones, superando en 9,1 % al nivel alcanzando en similar período de 2023.
- Los activos líquidos de las entidades de intermediación financiera llegan a Bs72.830 millones y son equivalentes al 67% de los depósitos a corto plazo, evidenciando la capacidad de las

entidades financieras para atender los requerimientos que puedan tener los ahorristas, así como para continuar expandiendo sus operaciones activas.

- El patrimonio de las entidades de intermediación financiera alcanza a Bs24.313 millones, superior en Bs1.453 millones (6,4%) al monto observado en marzo de 2023. El coeficiente de adecuación patrimonial promedio del sistema financiero se ubica en 13,6%, superior al 10% exigido por Ley.
- El número de puntos de atención financiera asciende a 8.812, distribuidos en el territorio nacional, permitiendo que la cobertura de servicios financieros alcance a 304 municipios (89,7% del total).
- Las empresas de servicios financieros complementarios continuaron desarrollando sus operaciones, logrando un buen desempeño en sus principales indicadores financieros.
- En el mercado de valores se registraron 25 nuevos participantes, en el primer trimestre de 2024. El valor de las operaciones negociadas alcanza a Bs14.870 millones. Los fondos de inversión registran una cartera por Bs24.838 millones, al 31 de marzo de 2024. El número total de participantes en los fondos de inversión asciende a 110.375, consolidándose en una alternativa de inversión para las personas y empresas.
- Finalmente, ASFI continuó con sus tareas de protección del consumidor financiero, así como la promoción de la transparencia de información en el sistema financiero, atendiendo y gestionando los reclamos presentados por la población en contra de las entidades financieras y promoviendo distintas actividades de educación financiera.